

Nota técnica de país sobre
cuestiones de los pueblos indígenas

Estado Plurinacional de Bolivia



Invertir en la población rural



Nota técnica de país sobre cuestiones de los pueblos indígenas

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presentado por:

Centro para la Autonomía y Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CADPI

Actualizado por FIDA, Oficina Pueblos Indígenas

Fecha:

Diciembre 2017

Nota:

Las opiniones expresadas en este documento son las del autor y no reflejan forzosamente las opiniones del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Las denominaciones empleadas en esta publicación y las formas en que aparecen presentados los datos que contienen no suponen de parte del FIDA juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. Se han utilizado las denominaciones "países desarrollados" y "países en desarrollo" por resultar convenientes desde el punto de vista estadístico sin que ello represente necesariamente juicio alguno sobre la etapa alcanzada por una zona o país determinados en el proceso de desarrollo.

Todos los derechos reservados

Índice

Introducción	1
Perfil de los pueblos indígenas - Bolivia	2
1. Demografía, historia, lengua y cultura	2
1.1 Población	2
1.3 Historia de los pueblos indígenas en Bolivia.....	3
1.4 Movimientos indígenas en Bolivia.....	5
2. Situación socioeconómica, cultural y de los recursos naturales	10
2.1 Distribución geográfica	10
2.2 Principales actividades económicas	10
2.3 Salud	12
2.4 Mortalidad Materna	13
2.5 Educación	14
2.6 Vivienda	16
2.7 Índices de pobreza.....	17
2.8 Condiciones sociales y económicas respecto al resto de la población	18
3. Legislación nacional: pueblos indígenas, tierras y territorios.....	18
3.1 Derechos reconocidos por el Estado	18
3.2 Derechos reconocidos por el Estado en materia de educación	19
3.3 Factores que obstaculizan el ejercicio de derechos	19
4. Legislación internacional: Estatus de Tratados, Declaraciones y Convenciones.....	21
5. Organizaciones y redes regionales, nacionales y de base	22
6. Operaciones del FIDA y de la Cooperación Internacional	29
Bibliografía y enlaces	37

Lista de Cuadros

Cuadro No. 1 Pueblos indígenas de Bolivia.....	2
Cuadro No. 2 Población de pueblos indígenas con mayor y menor tamaño y peso relativo en comparación con el total indígena, 2012.....	3
Cuadro No.3 Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años afiliadas a tipos específicos de seguros de salud y educación.....	13
Cuadro No.4 Distribución porcentual de la población femenina de 6 años y más por nivel de educación alcanzado	15
Cuadro No.5 Características de las viviendas.....	16
Cuadro No. 6 Relación de la condición de pobreza y la lengua materna	18
Cuadro No. 7 Estatus de Tratados Internacionales de Derechos Humanos.....	21
Cuadro No. 8 Estatus de Tratados en relación a los Derechos de los Pueblos Indígenas	22

Acrónimos y siglas

APG:	Asamblea del Pueblo Guaraní
BM:	Banco Mundial
CADIC:	Centro Afro boliviano para el Desarrollo Integral y Comunitario
CAOI:	Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas
CELADE:	Centro de Desarrollo latinoamericano de Desarrollo
CEPAL:	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPILAP:	Central de Pueblos Indígenas de La Paz
CIPOAP:	Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando
CIDOB:	Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Bolivia
CIRABO:	Central Indígena de la Región Amazónica
CIRI:	Consejo indígena del Río Ichilo
CNMCIQB:	Confederación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas y Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa"
CONAMAQ:	Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu
COICA:	Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
CONAFRO:	Consejo Nacional del Afro
CONIYURA:	El Consejo indígena Yuracaré
CORACAS:	Corporaciones Agropecuarias Campesinas
CPIB:	Central de Pueblos Indígenas del Beni
CPS:	Constitución Política del Estado
CPESC:	Central de Pueblos Étnicos de Santa Cruz
CPITCO:	Central de Pueblos Indígenas del Trópico Cochabamba
CNAMIB:	Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia
CSCB:	Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia
CSCIB:	Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia
CSUTCB:	Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia
ENDSA:	Encuesta Nacional de Demografía y Salud
FNMC-BS:	Federación Nacional de Mujeres Campesinas. Bartolina Sisa.
IDH:	Índice de Desarrollo Humano
INE:	Instituto Nacional de Estadística
INRA:	Instituto Nacional de Reforma Agraria
MAS:	Movimiento al Socialismo
MUJA:	Movimiento Universitario Julián Apaza
ODM:	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OMS:	Organización Mundial de la Salud
ORCAWETA:	Organización de Capitanías Weehnayek Tapiete
PI:	Pueblos Indígenas
PNUD:	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PROMARENA:	Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en el Chaco y Valles Altos
TCO:	Tierras Comunitarias de Origen
UNFPA:	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF:	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
UDAPE:	Unidad de Análisis de Políticas Sociales y Económicas
YFPB:	Yacimientos Petrolíferos Fiscales Boliviano

Introducción

Bolivia es un país situado al Centro-Oeste de América del Sur, oficialmente es un Estado Plurinacional, limita al Norte y al Este con Brasil, al Sur con Paraguay y Argentina y la Oeste con Chile y Perú. El territorio boliviano comprende varios ecosistemas y espacios geográficos como la Cordillera de los Andes, el Altiplano, la Amazonía y el Chaco, territorio con una riqueza en biodiversidad.

Entre 1975 y 2007 Bolivia pasó a ocupar el puesto 57 de 82 países, al puesto 113 entre 177 países en el ranking mundial del Índice de Desarrollo Humanos (IDH). En este período el IDH pasó de un nivel de desarrollo humano medio alto (0,512) a un nivel de desarrollo humano medio alto (0,729).

Al mismo tiempo, la esperanza de vida aumentó de 45 a 65 años, y mejoraron los indicadores de acceso a la educación¹, sin embargo, pese a los avances en materia social y la creciente participación y representación política por parte de las organizaciones sindicales, la situación en Bolivia, en relación a los pueblos indígenas, continúa bajos márgenes de desigualdad económica, social y política. Este documento brinda una información estadística del país, basado en datos oficiales del censo del Instituto Nacional de Estadística del año 2001, referido al tema de pueblos indígenas, así mismo se refiere a la historia de lucha por parte de los pueblos indígenas y su proceso de reestructuración a partir de las organizaciones indígenas, campesinas y afrodescendientes.

La situación actual sobre la base de reivindicaciones y demandas que hacen posible el reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas, que son parte de la legislación nacional existentes para pueblos indígenas, como producto de demandas, marchas indígenas, estrategias de lucha que hacen posible el respeto a los derechos de los pueblos indígenas y de las mujeres indígenas.

¹ *Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia*. 2010. La Paz, Bolivia.

Perfil de los pueblos indígenas - Bolivia

Para facilitar la implementación de las políticas a nivel de país, la política de actuación del FIDA (2009) en relación con los pueblos indígenas, ha recomendado que sean preparadas unas notas técnicas, por país, sobre cuestiones de los pueblos indígenas, para contribuir al desarrollo de programas de estrategias y diseño de proyectos. Unas cuantas han sido preparadas por líderes de pueblos indígenas con el apoyo de las organizaciones de pueblos indígenas. Las notas tienen el fin de ser "documentos vivos" para apoyar el aprendizaje sobre las cuestiones de los pueblos indígenas. Agradecemos a todos que han contribuido a la preparación y la actualización de esta nota. Extendemos un agradecimiento especial a IWGIA, que anualmente publica el libro El Mundo Indígena que sirve como una fuente de información fidedigno y actualizado. Agradecemos a Zahra Hdidou por su apoyo en la actualización de 2017.

1. Demografía, historia, lengua y cultura

1.1 Población

La población total de Bolivia alrededor de 2010 se estima en 9.995.000, con un población indígena total de 6.216.026, lo que representa un 62,2% de la población total². De los 39 pueblos reconocidos, el Quechua y el Aymara son los mayoritarios en los Andes occidentales. Los Chiquitano, Guaraní y Moxeño, siguen Siendo los más numerosos de los 34 pueblos indígenas que viven en las tierras bajas del oriente del país³.

Cuadro No. 1 Pueblos indígenas de Bolivia

Nombre de pueblo indígena		
Araona	Guarayo	Quechua
Aymara	Itonama	Sirionó
Ayoreo	Joaquiniano	Takana
Baure	Kallawaya	Tapiete
Canichana	Leco	Trinitario Moxeño
Cavineño	Machineri	Tsimane o Chiman
Cayubaba	Maropa (Reyesano)	Urus
Chácobo	Mojeño (Moxeño, Javeriano, Ignaciano)	Weehnayek
Chipaya (Urus Chipaya)	Moré	Yaminagua
Chiquitano	Moseten	Yampara
Esse Eja	Movima	Yuqui
Guaraní	Murato	Yuracaré

² Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2014. *Los pueblos indígenas en América Latina*. Naciones Unidas.

³ Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA), *El Mundo Indígena* 2017.

Guarasugwe	Pacahuara	Yuracaré-Mojeño
------------	-----------	-----------------

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2014. Los pueblos indígenas en América Latina. Naciones Unidas. Cifras preliminares.

Cuadro No. 2 Población de pueblos indígenas con mayor y menor tamaño y peso relativo en comparación con el total indígena, 2012⁴

Mayor población			Menor población		
Pueblos indígenas	Población	Porcentaje sobre el total indígena	Pueblos indígenas	Población	Porcentaje sobre el total indígena
Quechua	1 837 105	47,1	Murato	207	Suman el 0,01%
			Tapiete	144	
Aymara	1 598 807	41	Guarasugwe	125	
			Machineri	52	

Fuente: CEPAL 2014, Procesamientos especiales de los microdatos censales disponibles en el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE).

1.3 Historia de los pueblos indígenas en Bolivia

La historia de los pueblos indígenas en Bolivia, data desde épocas precolombinas, para el año 1000 A.C. ya se habían establecido los Wankarani, los Chiripa y los Pucará, que sobrevivían de la recolección y de la caza, pero debido a las inclemencias climáticas y las constantes erupciones volcánicas, tuvieron que dispersarse hacia las planicies occidentales en busca de agua.

Los principales periodos históricos de los pueblos indígenas de Bolivia son:

1. El autóctono: con identidad propia y con aquellas formas económicas reproductivas en relación con la naturaleza.
2. El período colonial-misional: una identidad con valores de la influencia misional, que junto a las formas tradicionales de economía reproductiva se introduce la pequeña producción agrícola de subsistencia, dando lugar a relaciones de mayor modificación en la naturaleza.
3. El período de la República: caracterizado por la negación de la identidad y la invisibilización de lo indígena, de sus formas de producción y en muchos casos, la explotación de la mano de obra bajo distintas modalidades.

Estas etapas están marcadas por la dominación ejercida desde la colonia española, así como el despojo de las tierras y la reducción de los pueblos indígenas a la condición de esclavos/pongos, así como por las constantes movilizaciones y rebeliones por la reivindicación de sus derechos, principalmente el derecho a la tierra, al agua y a los recursos del subsuelo, así como a la propia identidad.

Las rebeliones de Tomás Katari y de Tupaj Amaru, tienen eco en Bolivia, con el levantamiento de Tupaj Katari, en 1780-1781, vencido y ejecutado, al igual que su esposa Bartolina Sisa.

⁴ Cifras preliminares. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2014. *Los pueblos indígenas en América Latina*. Naciones Unidas.

El hito más importante del siglo XIX lo constituye, en 1874, la Ley de Ex vinculación, dictada por el gobierno de Tomas Frías, que sustituía la propiedad colectiva del *ayllu* por la propiedad individual, lo que impulsó el proceso de expropiación de las tierras comunales indígenas más importante de la historia republicana. Ello da lugar a la constitución del movimiento indígena de los *Apoderados Generales*, conformado por autoridades originarias como Jilacatas, Mama jilacatas, Jilanqus, Mallkus, Mama mallkus, Curacas, etc. de los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Chuquisaca y Cochabamba⁵, con el propósito de representar a las Markas, Ayllus y comunidades indígenas frente al Estado, y buscar el reconocimiento jurídico de las autoridades tradicionales.

Se logró, como resultado, que se suspendiera la revisita general de tierras iniciada por el gobierno y como consecuencia de esa exención, las tierras de los Ayllus y comunidades originarias, que habían sido compradas de la Corona de España en la época colonial mediante títulos de composición y venta, comenzaron a tener vigencia.

La historia de Bolivia, es la historia de lucha de los pueblos indígenas que en el marco de sus reivindicaciones, el desacato a las autoridades superiores y subalternos, propugnado por los Apoderados Generales terminó, en esa etapa, con la formación del primer gobierno indígena en Peñas (Oruro), alrededor de 1900, encabezado por Juan Lero. No obstante haber sido vencido, el movimiento indígena continuó, alrededor de 1912, liderado por la red de los Caciques Apoderados de los ayllus y comunidades de los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba y Chuquisaca, y permaneció vigente hasta 1952, en demanda de la restitución de las tierras comunales, usurpadas por las haciendas.

La reivindicación del territorio fue el eje de la lucha entre los pueblos indígenas y la población criolla dominante, como por ejemplo el territorio del Ayllu y la comunidad, como espacio productivo y social, y como espacio sagrado de los Uywiris (cerros tutelares), que representan la relación de la comunidad con sus antepasados. A ello respondieron las luchas indígenas generalizadas tanto en zonas de hacienda (Taraqu), como en los ayllus y comunidades originarias, y la gestación de gobiernos comunales regionales; el intento de inclusión del indígena en los gobiernos locales, como fue el caso de Manuel Chachawayna como primer candidato Aymara diputado por las provincias de Muñecas y Camacho, del departamento de La Paz, y la iniciativa de Eduardo Nina Quispe quien fundó la Sociedad República del Qollasuyo, en 1930.

En 1932 la Guerra del Chaco (Bolivia vs. Paraguay), que contó con importante participación indígena, favoreció el desarrollo de la conciencia nacional y el contacto entre dirigentes, ellos y los líderes mineros y sindicales anarquistas, con lo que adquirieron mayor fuerza organizativa como parte del movimiento campesino. A partir de ello se hizo posible la realización del Primer Congreso Indígena, el 10 de mayo de 1945 en la ciudad de La Paz, con la participación de representantes de todas las comunidades campesinas e indígenas de Bolivia y el apoyo del Presidente de la República, Gualberto Villarroel. En él se tomaron resoluciones contra la prestación de servicios personales gratuitos y de especies y productos sin justa remuneración, la abolición de los servicios de pongueaje y mit'anaje, la aplicación de la educación indígena, así como medidas transitorias tendientes a obtener un máximo de producción en el país y facilitar las relaciones entre patrones y colonos evitando abusos de ambos. Poco cambió la situación del indígena, en la época republicana, porque las condiciones de esclavitud y pongueaje continuaron vigentes.

⁵ Ticona Alejo, Esteban. *Pueblos indígenas y Estado Boliviano. La larga historia de conflictos en:* http://www.ugr.es/~pwlac/G19_10Esteban_Ticona_Alejo.html.

Es a partir de la revolución de abril de 1952 y el ascenso del Movimiento Nacionalista Revolucionario que las personas indígenas obtuvieron derecho al voto. El Plan de Gobierno de la Revolución Nacional promovió reformas de importancia y cambios profundos, e impulsó el sindicalismo rural que se había hecho presente en la Guerra del Chaco (1932-1935). A pesar de estas reformas, se mantuvo y reforzó el Estado monocultural y monolingüe junto con el acelerado proceso de fragmentación y desestructuración de grandes matrices de ayllus (territorios indígenas) que fueron convertidos en territorios sindicales, sujetos a los partidos políticos, donde campeaba a la orden del día el clientelismo y el prebendalismo que desestructuraba los territorios indígenas.

La fundación de la República Aymara, a mediados de 1956 en Waychu o Puerto Acosta, capital de la provincia Camacho, del departamento de La Paz, es un Movimiento Aymara Regional, a la cabeza de Laureano Machaca, dando lugar a la promulgación, en 1973, del Manifiesto de Tiwanaku, difundido, clandestinamente, en Castellano, Quechua y Aymara. El documento citado viene a ser la primera plataforma de "clase y nación" porque subraya que la opresión del indígena andino no sólo es económica y política sino que tiene fundamentalmente raíces culturales e ideológicas de dominación.

Desde 1964 hasta 1982, Bolivia experimenta el yugo de las dictaduras militares que debilitaron la democracia y acabaron con importantes líderes campesinos y mineros. El 10 de octubre de 1982 se recupera la democracia y accede a la Presidencia el frente de Unidad Democrática Popular, a la cabeza de Hernán Siles Suazo, que después de un corto mandato es sucedido por el Movimiento Nacionalista Revolucionario de Víctor Paz Estenssoro, quien inaugurará la etapa neoliberal boliviana. Su principal medida, el Decreto Supremo 21060 en 1985 que fue calificado como el *decreto de la masacre*, provocó el debilitamiento de la capacidad protagónica y movilizadora de los trabajadores mineros y campesinos y de todas las organizaciones afiliadas a la Central Obrera Boliviana, al permitir la flexibilización laboral y la libre contratación, provocando el despido de miles de trabajadores mineros.

También se generó el debilitamiento del movimiento indígena, pero, paradójicamente el cambio de residencia de los trabajadores mineros, debido al abandono de sus centros mineros, da lugar a la colonización de ex trabajadores mineros en el trópico de Cochabamba (Chapare), lo que posteriormente contribuiría de manera decisiva al nacimiento del movimiento cocalero, del que proviene el actual Presidente de la República, Evo Morales.

1.4 Movimientos indígenas en Bolivia

Los movimientos katarista e indianista fueron los primeros en reintroducir de manera muy explícita la problemática del reconocimiento de los pueblos indígenas del país. Si bien las primeras manifestaciones de una nueva conciencia étnica aparecen a fines de la década de 1960, los indígenas aymaras que estudiaban en ciudad de La Paz empiezan a organizarse, fundando el Centro Cultural 15 de Noviembre. Bajo la influencia de indianistas como Fausto Reinaga, redescubren la figura histórica y emblemática de Tupaj Katari y Bartolina Sisa (ejecutados en 1781) y empiezan a percibir sus problemas desde otra óptica. Son los primeros que empiezan a declararse y sentirse "extranjeros en su propia tierra".

Será el Movimiento Universitario Julián Apaza (MUJA), que bajo el liderazgo de Reymundo Tambo, Ramón Conde Mamani, Germán Choquehuanca y otros jóvenes en la década de 1980 a 1990 mostrarán el rostro aymara con la reivindicación de la identidad aymara, son los primeros cimientos de una lucha en el contexto urbano, por la reivindicación de derechos y la dignidad como pueblo, con historia, idioma, memoria y pensamiento propio, nuevamente la frase emblemática de Tupak Katari: " volveremos y seremos millones".

El movimiento indígena en Bolivia, en el marco de la lucha indianista, fue el primer actor por la lucha de reivindicación desde el contexto urbano, que a partir de la década de 1990, se inicia desde las provincias del departamento de La Paz, el proceso de reconstitución de los Ayllus (modelo de organización, social, económica y política de los pueblos indígenas, con un fuerte arraigo hacia la cultura), que después de una lucha continua por el retorno de las autoridades tradicionales, se logra consolidar en otros departamentos, que en algunos casos es el fortalecimiento de las autoridades tradicionales y en otros la reconstitución de los ayllus y de sus territorios, que en el marco del movimiento indianista, se da inicio la conformación del Consejo de Ayllus y Markas del Qullusuyu (CONAMAQ), desde 1990 hasta 1996, se logra involucrar a los otros departamentos como Potosí, Cochabamba, Oruro, Chuquisaca y otros departamento con un fuerte arraigo en el sindicato campesino.

Bolivia tiene una historia rural marcada fuertemente por los efectos de la reforma agraria de 1953 que devuelve tierras a los indígenas de tierras altas, incentiva asentamientos humanos con programas de colonización en las tierras bajas como Chapare, Alto Beni y Yapacaní y tiene fuerte influjo sobre la formación de organizaciones de tipo sindical. Más recientemente, desde la promulgación de la Ley 1715 de 1996 (Ley Creadora del Instituto Nacional de Reforma Agraria, INRA, que regula los procesos de saneamiento y titulación), proceso que actualmente se encuentra paralizado (2012), por la coyuntura política que vive el país. La política de tierras asume políticas favorables a la protección y reconocimiento de territorios indígenas en respuesta a la deuda histórica del Estado frente a los pueblos indígenas de tierras bajas (Amazonía, Oriente y Chaco) que no fueron tomados en cuenta en 1953.

El mayor acceso a la tierra y el régimen de autonomía son considerados como la base para reducir la desigualdad y facilitar la valorización de los recursos⁶ naturales, tomando en cuenta que el reconocimiento de los recursos naturales para pueblos indígenas no ha cambiado, el Estado continúa teniendo potestad sobre los recursos de territorios indígenas, motivo que ha llevado a descontentos generalizados, como la situación de la Octava Marcha Indígena en defensa del Tipnis (2011) y la actual Novena Marcha Indígena (2012), liderado por los movimientos indígenas de la región andino-amazónica.

Estos antecedentes de movilización permanente de los pueblos indígenas en Bolivia, adquirieron mayor fuerza desde el año 2000, y contribuyeron de manera decisiva en el movimiento que originó el derrocamiento de los gobiernos de Sánchez de Lozada y Carlos Meza⁷.

Son muchos los hitos a ser considerados como parte de las distintas movilizaciones indígenas en Bolivia, en el que las organizaciones indígenas y campesinas posicionaron políticamente sus demandas en confluencia con las movilizaciones multitudinarias que reclamaban un cambio fundamental en la forma de hacer política en el país: la guerra del agua, primero, y posteriormente la guerra del gas, en el año 2003.

Además de la ruptura con las políticas neoliberales puestas en marcha con anterioridad, se combinaron con la exigencia del cambio radical en la política de hidrocarburos por parte de las empresas transnacionales; con ello se dio lugar, en el año 2005, a la movilización masiva indígena, social, campesina y popular: regantes, ambientalistas, sindicalistas, grupos urbanos, profesionales, obreros, etc. por la nacionalización de los hidrocarburos para todos los bolivianos y la refundación del país a través de una Asamblea Nacional Constituyente.

⁶ Accesos-Proyecto FIDA Bolivia (ANEXO 1) pag.2 párrafo 8.

⁷ Jaime Quiroga y Petronilo Flores. *La lucha de los movimientos indígena originario campesinos por sus derechos como aporte fundamental en la construcción del actual proceso histórico boliviano.*

Fue una demanda de autoridades originarias del Qullasuyu y pueblos indígenas de tierras bajas a la ciudad de La Paz, iniciada en dos regiones del país, la primera: desde la ciudad de Santa Cruz encabezada por la Central de Pueblos Étnicos de Santa Cruz (CPESC) y la Coordinadora de Organizaciones del Bloque Oriente conformado por las federaciones sindicales departamentales, federaciones de colonizadores y la organización de mujeres campesinas Bartolina Sisa; la segunda, partió desde la ciudad de Sucre y Potosí a la cabeza del CONAMAQ, ambas darían lugar, en la localidad de Caracollo, al *Encuentro histórico de los pueblos indígenas originarios de tierras altas y bajas del país*, nunca antes producido en la historia de luchas de los movimientos indígenas, en la cual los dirigentes y autoridades de los movimientos indígenas originarios campesinos de tierras altas y bajas del país discuten y analizan los alcances de una Asamblea Constituyente.

La propuesta consideraba la modificación del artículo 230 de la Constitución Política del Estado, para favorecer la realización de la citada Asamblea. Los representantes del Parlamento firmaron un compromiso que fue incumplido, ante lo cual los representantes de CONAMAQ, CPESC, CSUTCB y FNMC-BS realizaron un acto ritual en la ciudad de La Paz, y signan el surgimiento del Pacto de Unidad del Movimiento Indígena Originario Campesino de Bolivia, que tiene, como principal compromiso, cambiar el Estado boliviano por otro Estado incluyente, participativo y democrático.

Este pacto, junto con las movilizaciones de Sacaba (febrero de 2001), contra la penalización del comercio de la hoja de coca, y la inculpación y expulsión del parlamento del líder cocalero Evo Morales, constituyeron el antecedente inmediato de la toma del poder por parte del movimiento social, constituido posteriormente como Movimiento al Socialismo, que agrupaba a un gran número de organizaciones indígenas y campesinas, participa en las elecciones nacionales de 2002 con la candidatura de Evo Morales a la Presidencia de la República.

Al lograr el 20,9% de votos sobre el total de votos computados, se constituye como segunda fuerza política del país. Con ello se visualiza la auténtica posibilidad de toma del poder de los indígenas y el cambio del modo de hacer política, que ocurre finalmente en el año 2005, como culminación del movimiento por la nueva Ley de nacionalización de hidrocarburos, del año 2005, que terminó con la renuncia del Presidente Meza y el llamado a elecciones generales. De ellas surgió la toma del poder por una parte del Movimiento al Socialismo (MAS) y la elección del primer Presidente indígena, en diciembre de 2005, el contundente triunfo de Evo Morales con un 53,7% de votos a favor, jamás logrado en los últimos 50 años.

El Estado Plurinacional de Bolivia se fundamentó con base en la Nueva Constitución Política del Estado (CPE) aprobada mediante referéndum nacional en 2009. Los principios del *vivir bien* y el sistema de derechos colectivos que sustenta el carácter plurinacional del Estado, demuestran el poder que el movimiento indígena y campesino había venido adquiriendo sobre sucesivas etapas de organización, movilización, y finalmente la intensa oposición a las administraciones de turno que dieron pie a la elección histórica del Presidente Evo Morales en 2005.

Se hace necesario tomar algunos puntos de partida, para el actual proceso político en Bolivia, a partir de la nacionalización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) mediante Decreto Supremo en 2006, el Gobierno ha dinamizado la inversión pública en la infraestructura (red vial, plantas eléctricas), industrialización de hidrocarburos, minería (incluyendo una planta piloto de industrialización de litio), y la formación de empresas públicas en otros sectores como la agroindustria. Durante los tres años entre 2008 y 2010 el peso del Impuesto Directo a los Hidrocarburos, aplicado a partir del 2005, en las

recaudaciones tributarias ha sido aproximadamente 22% (Ministerio de Economía y Finanzas, mayo 2011).

En total, el grado de dependencia económica en los hidrocarburos (50,28% de exportaciones) y la minería (22,01%) continúa siendo alto pero el crecimiento del sector a raíz del auge de los precios mundiales ha permitido aumentar la inversión pública de manera extraordinaria: pasó de un promedio de USD 400 millones entre 1990 y 2005 a USD 1 800 en 2009. Siendo financiado casi en su totalidad con recursos propios, el incremento de la inversión pública se ha realizado al tiempo que las reservas internacionales subieron de USD 1 714 millones en 2005 a USD 10 786 mil millones en junio de 2011 (Reservas Internacionales Netas del Banco Central de Bolivia, 2011-06-28). Adicionalmente, las reducciones negociadas de la deuda externa tuvieron un impacto positivo en cuanto al balance fiscal del sector público.

El comportamiento de los indicadores sobre remesas muestra una tendencia generalizada en la región. En Bolivia, el ingreso por remesas respecto al PIB ha crecido de manera significativa pasando de una tasa de 1% en 2001 a una tasa máxima de 8% en 2007, luego de este año el porcentaje mantiene una tendencia descendente llegando a 5,1% en 2010 (Comunidad Andina, Informe 2011).

En términos absolutos, el flujo de remesas creció rápidamente a partir de los USD 83 millones contabilizados en 2002 al pico de USD 1 097 en 2008 (—Programa de Mejora de La Información y Procedimientos de Los Bancos Centrales en El Área de Remesas – Bolivia, BID, 2010).

La pobreza extrema a nivel nacional varió relativamente poco entre 1996 (41,2%) y 2007 (37,7%); pero registró una disminución significativa para el 2009 (26,1%), el último año para el cual existen datos disponibles (Sexto informe de progreso de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Bolivia, UDAPE y CIMDM, 2010). La línea de pobreza extrema se definió para el año 2009, en USD 45 por persona por mes en el área urbana; y USD 34.2 en el área rural. El comportamiento del indicador—y también de la brecha de pobreza extrema—se debe en cierta parte a las transferencias directas y otras formas de inversión social que la administración Morales ha priorizado en su gestión desde 2006.

El Plan Estratégico 2007-2011 del Programa Sectorial de Desnutrición Cero se inició con la meta de reducir la desnutrición crónica en menores de 2 años del 32% observado en 2008 al 16% en 2011 (Ministerio de Salud y Deportes, 2008). Similar al comportamiento de otros indicadores de pobreza, los índices de desnutrición varían ampliamente entre las áreas rurales y urbanas y por territorio geográfico. Los departamentos donde se focaliza Desnutrición Cero exhiben los índices de desnutrición crónica más altos del país: Potosí, Oruro, Chuquisaca, Cochabamba y La Paz.

Históricamente, Bolivia se ha caracterizado por tener niveles de desigualdad en la distribución de ingresos considerados entre los más altos de América Latina. De hecho, entre 1995–2005 el país ocupó el primer puesto de desigualdad conforme con esta medida (PNUD, 2010). A pesar de la reducción en los años recientes, la desigualdad sigue siendo extrema. Así en el año 2009, el 48,1% de la población rural y 14,8% de la población urbana vivía en extrema pobreza.

El Gobierno estima que existen 2,7 millones de personas pobres extremas en el territorio nacional, de las cuales 1.0 millón reside en el área urbana y 1,7 millones habitan en el área rural (Sexto Informe ODM, 2010).

La desigualdad tiene otras dimensiones: los desequilibrios territoriales y las diferencias en el nivel de bienestar entre hombres y mujeres y según etnicidad; por ejemplo, la incidencia de extrema pobreza en la población indígena es 34,2% versus 15,5% para el resto.

Las disparidades entre las áreas rurales y urbanas son también marcadas en los ámbitos de la salud y en las oportunidades de acceso a servicios de educación, agua y saneamiento básico. En los niveles departamental y municipal, los desempeños en relación a cada uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio tienden también a ser muy variados, mostrando valores extremos en el desempeño de cada indicador⁸.

Actualmente una ola de movilizaciones afecta al país, si bien la actual Constitución Política del Estado, conlleva avances de reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, "Art. 1. Bolivia se constituye en un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático el pluralismo político, económico, social jurídico, cultural y lingüístico, dentro de un proceso integrador del país" en la práctica enfrenta contradicciones en las distintas normas como la Ley de Deslinde Jurisdiccional, Ley 073 del 29 de diciembre del año 2010, que subordina la justicia indígena a la justicia ordinaria.

La Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez, Ley 070 de diciembre del año 2010, que a la fecha no es posible su aplicación por la falta de estrategias de intervención en el área de educación.

Charagua-Iyambae: Primer gobierno indígena⁹

El 20 de septiembre de 2015 se aprobó, finalmente, el Estatuto de la Autonomía Guaraní Charagua-Iyambae (EAGCH-I) vía referéndum. Esta aprobación abrió la última etapa para el acceso pleno al autogobierno: la elección por normas y procedimientos propios de los representantes a los diferentes órganos de gobierno.

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto se eligieron los tres órganos del gobierno Guaraní aplicando la llamada democracia comunitaria reconocida en la Constitución Nacional (Art. 11 par. II num. 3): el Ñemboati Reta (Órgano de Decisión Colectiva); el Mborokuai Sibika Iyapoa Reta (Órgano Legislativo) y el Tëtarembiokuai Reta (Órgano Ejecutivo). En cada una de las seis zonas que componen territorialmente la Autonomía de Charagua-Iyambae se eligieron los representantes para cada uno de estos órganos. Se prevé que en enero de 2017 se lleve a cabo la posesión definitiva de lo que sería el primer gobierno autónomo indígena de Bolivia en sus casi 200 años de existencia.

Otros procesos de consulta en el Chaco y los Andes¹⁰

El 20 de noviembre se realizaron los referéndums aprobatorios de los estatutos indígenas en la zona andina y el Chaco. En los Andes, los pueblos Uru y Chipaya –departamento altiplánico de Oruro– obtuvieron un 77,4% de aprobación de su Estatuto Autonomo, con lo que quedaron habilitados para la conformación del gobierno indígena que sustituirá al gobierno municipio actual.

En el valle alto de Cochabamba, los campesinos de Raqaypampa también obtuvieron un amplio 91,5% en el referéndum que aprobó su Estatuto. Raqaypampa es el primer territorio colectivo que logra el acceso a la autonomía en la modalidad de base territorial (no conversión municipal como en Charagua-Iyambae, Mojocoya y Gutiérrez, entre otras). El territorio de Raqaypampa se encuentra en la provincia Mizque, al sureste del departamento

⁸ Accesos – Proyecto FIDA Bolivia – (Anexo 1) pág. 1

⁹ Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA), El Mundo Indígena 2017

¹⁰ Ibid

de Cochabamba y está organizado a partir de la Central Regional Sindical Única de Campesinos Indígenas de Raqaypampa (CRSUCIR).

En el caso de Mojocoya, ubicado en la provincia de Zudáñez en el departamento de Chuquisaca, el referéndum de aprobación final de su estatuto resultó en la victoria de la opción NO con un 59%, frenando así el avance del proceso. De acuerdo con la Ley Marco de Autonomías, una nueva consulta podrá convocarse recién pasados 120 días. Los cambios en la dirigencia y la posición contraria a abandonar los espacios de las nuevas autoridades municipales posesionadas en junio de 2015, son algunos de los factores que explican la derrota de la autonomía indígena que, no obstante, contaba con un fuerte respaldo estatal.

El 20 de noviembre se celebró también un referéndum para consultar a la población del municipio de Gutiérrez –ubicado al sur del departamento de Santa Cruz–, si deseaban convertir su municipio en Autonomía Indígena. La votación favoreció al pueblo guaraní –de la parcialidad Ava– con un 63,12%. A partir de ahora deben comenzar a construir participativamente su Estatuto Autonómico y volver a revalidarlo en referéndum, tal como lo han hecho en Charagua.

Las autonomías indígenas en la Amazonía norte y sur¹¹

Uno de los pueblos pioneros en la demanda de autonomía es el Monkoxi (chiquitano) de Lomerío, que en 2009 presentó el primer estatuto autonómico antes de la aprobación de la Ley Marco de Autonomías de 2010. Sin embargo, se vieron perjudicados en su trámite ante el Órgano Electoral y el Tribunal Constitucional, puesto que debieron realizar una larga tarea de adecuación a la nueva ley. Este año, su trámite fue completamente reencauzado y se espera que el Estatuto sea declarado constitucional en 2017 para dar paso al ansiado referéndum aprobatorio definitivo.

En el Territorio Indígena Multiétnico I (TIM I) habitan los pueblos Mojeño-Ignaciano, Yuracaré y Movima, quienes comparten un área de más de 400.000 hectáreas del llamado Bosque de Chimanes en la Amazonía sur de Bolivia. TIM I está representado por la Subcentral TIM, y desde 2010 viene cumpliendo la larga lista de requisitos que exige la Ley Marco de Autonomías para conformar su autogobierno en su territorio. En la 5 sesión de la Asamblea Legislativa Territorial (órgano deliberativo) realizada en San Ignacio de Mojos los días 10, 11 y 12 de diciembre, aprobaron su Estatuto Autonómico con la supervisión del Órgano Electoral. Teniendo en su poder el *Certificado de Ancestralidad*, el de *Viabilidad Gubernativa* y la base poblacional requerida por Ley, aguarda remitir el Estatuto al Tribunal Constitucional para el control de constitucionalidad.

2. Situación socioeconómica, cultural y de los recursos naturales

2.1 Distribución geográfica

En Bolivia existe una riqueza cultural enraizada en los Pueblos Indígenas; la geografía de Bolivia tiene distintos pisos ecológicos que van desde las altas tierras del altiplano (3000 a 4000 m.s.n.m.) hasta las tierras bajas de los valles (200 m.s.n.m.), esta división ha permitido agrupar a los Pueblos Indígenas (PI): en PI de Tierras Bajas y PI de Tierras Altas. Los PI de Tierras Altas que se asientan en la zona andina, es en las cordilleras de los Andes donde se asienta el mayor número de habitantes indígenas.

2.2 Principales actividades económicas¹²

¹¹ Ibid

Ramas de actividad económica en la población de 15 años y más que se encuentran ocupados:

Indígenas:	Primarias: 37,6%;	Secundarias: 19,8%;	Terciaria: 42,6%
No indígenas:	Primarias: 19,1%;	Secundarias: 20,9 %;	Terciaria: 60,1%

El Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia (2010), indica que desde el año 2007, 3,6 millones de bolivianos y bolivianas ocupaban el estrato medio de ingresos. El 82% de la población habitaba en áreas urbanas y cuatro de cada diez personas eran indígenas. La mayor parte de la población ocupada en este estrato (65%) estaba inserta en actividades del sector terciario (servicios y comercio) y un importante porcentaje en actividades del sector secundario (industria manufacturera y extractiva).

La constante migración rural a centros urbanos reconfigura la situación de los pueblos indígenas en su condición del estrato con menor grado de ingreso económico para sus familias, lo que hace que sea una población de alta vulnerabilidad, sintiendo la marginación y discriminación en sus derechos como "ciudadanos de segunda categoría", por las condiciones carentes de servicio de infraestructura, en las zonas periféricas de los centros urbanos.

Los datos referidos a la persistencia de desigualdades históricas son evidentes de acuerdo a la estratificación de la población según ingreso per cápita del hogar. En el año 2007 el extremo superior de la pirámide, estrato alto (que agrupa al 5% de hogares con un mayor ingreso per cápita), reúne a 496 mil personas. La población es predominantemente urbana (90%) y no indígena (63%).

La población ocupada de la que forman parte 291 mil trabajadores se dedica principalmente a actividades del sector formal: 22% están insertos en el sector estatal y 44% en el empresarial. La rama de actividad económica más común es la de ventas y reparaciones (17%) seguida de la educación (15%), manufacturas (10%) y de la administración pública y defensa (9%).

En el otro extremo es el estrato bajo de ingresos donde se concentran los hogares cuyo ingreso per cápita era menor a la línea de pobreza moderada estimada para el año 2007. El perfil de este estrato es predominantemente indígena (58%) y aún mantiene una fuerte presencia en el área rural. Los 2,8 millones de ocupados que componen este estrato se dedican principalmente a actividades agrícolas (53%), un importante porcentaje al sector de la industria extractiva (15%) y otro tanto al de servicios (12%). El 75% realiza actividades dentro de la economía familiar, en actividades económicas diversas¹³.

Las desigualdades representan situaciones de restricción en la alimentación, educación, salud y otros factores que influyen en la vida del ser humano, la cual afecta de sobre manera a la mujer indígena, a las comunidades rurales y a los hogares más pobres.

Desde el año 2006 al 2010 la economía boliviana creció a una tasa promedio de 4,7%. En el año 2009 el crecimiento real de la economía registrado en el país fue el más alto de la región (3,4%), según la CEPAL para el año 2010 el crecimiento fue del 4,5%, y puede notarse una relativa mejoría en la atención de que el país, entra en un nuevo rediseño de país Estado Plurinacional.

¹² Censo 2001. INE.

¹³ Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia. 2010. Pag. 31.

Las ramas de actividad que tuvieron mayor contribución al Producto Interno Bruto fueron¹⁴:

Construcción	14%
Servicios bancarios imputados	11%
La extracción de minas y canteras	7%
Los establecimientos financieros, seguros y bienes inmuebles	6%
Industria manufacturera	6%
La agricultura, selvicultura, caza y pesca	0,5%

Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud. ENDSA. 2008

2.3 Salud

El tema de salud de acuerdo al Informe de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud, en el año 2008, tiene estrecha relación de los servicios básicos, entre ellos, el agua, la electricidad y el servicio de alcantarillado, con la estructura de las viviendas incluyendo material del piso, número de habitaciones para dormir y combustible utilizado para cocinar.

De acuerdo a la Encuesta Nacional Demográfica de Salud del año 2008, las características socioeconómicas son las siguientes:

- El 86% de los hogares accede al agua potable (considerando las conexiones dentro o fuera de la vivienda, de los vecinos e incluyendo pozo o noria con bomba), en comparación con el 78% de la ENDSA 2003. En el área urbana el 92% de las viviendas dispone de conexiones directas del servicio en sus domicilios, en comparación con 59% en lo rural, predominantemente por agua de cañería fuera de la vivienda 55%.
- Tarija y Santa Cruz son los departamentos con mayor proporción de hogares conectados por cañería dentro la vivienda 30%, pero apenas ligeramente por encima de La Paz, 28%, Cochabamba y Beni 25%.
- El tratamiento del agua es bastante bajo, 6% a nivel nacional y menos del 10% en la mayoría de los departamentos excepto en Beni 25%, Pando 14% y Oruro 12%.

En cuanto a servicio sanitario a nivel nacional un tercio de la población tiene acceso sanitario con alcantarillado 37% En el área urbana 58% tiene servicio sanitario con alcantarillado y todavía es alto el porcentaje de aquellos hogares que no tienen sanitario con un 9%. En el área rural casi dos de cada tres hogares, es decir un 61%, todavía no tiene servicio sanitario, apenas el 5% accede al servicio sanitario con alcantarillado y el 35% utiliza el pozo ciego.

En cuanto al material de piso, en el área rural el 58% es de material de tierra, en el área urbana el 49% de las viviendas predominan pisos de cemento y el 12% los pisos son de tierra.

En lo que se refiere al servicio de electricidad el 80% de los hogares tienen conexión de energía eléctrica (72% en la ENDSA 2003). Esto es la brecha entre el área urbana (98%) y

¹⁴ Encuesta Nacional de Demografía y Salud. ENDSA. 2008.

la rural (55%). En Potosí y Chuquisaca menos del 70% de los hogares tienen energía eléctrica en comparación con casi el 90% en Santa Cruz¹⁵

2.4 Mortalidad Materna

OMS, UNFPA, UNICEF y BM señalan que en 2005 en Bolivia la mortalidad materna oscila entre 160 y 430 muertes por cada 100 000 nacimientos. Sin tener datos concretos, en las mujeres indígenas, es de esperar que la mortalidad materna se encuentre en los rangos más altos.

Según datos disponibles en el país, Bolivia ha logrado importantes avances en materia de salud¹⁶:

- Se ha reducido moderadamente la mortalidad infantil, alcanzando el 50 por mil nacidos vivos, con una tendencia positiva que permitirá aproximarse a la meta establecida en los ODM de 27 por mil nacidos vivos.
- Se ha reducido, aunque en menor grado, la desnutrición crónica al 20%, en niños y niñas menores de 3 años, lo que permite prever que se alcanzará la meta de los ODM de 19%.

En la última década Bolivia ha continuado reduciendo la mortalidad infantil y en la niñez, sin embargo el país sigue ocupando el penúltimo lugar en el continente (solo por detrás de Haití). De acuerdo a información de la ENDSA 2008, la mortalidad infantil se encuentra en 50 por mil nacidos vivos, dando lugar a que aún 14 000 niños y niñas mueran cada año antes de cumplir su primer año de vida. Además, según los datos de 2008, mientras que la población no indígena tiene una mortalidad infantil (menos de 1 año) de 26,5, para la población indígena es 64,6 – por lo tanto hay una brecha de 2,44¹⁷.

Cuadro No.3 Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años afiliadas a tipos específicos de seguros de salud y educación								
Características	Seguridad Social	Seguro Privado	Seguro Militar	Seguro Universal Autónomo	Seguro Universitario	Otro	Ninguno	No. de Mujeres
Edad								
15-19	11,0	3,3	0,7	3,7	1,4	1,8	78,4	3 518
20-24	7,1	3,4	0,6	3,7	3,6	0,5	81,3	2 737
25-29	13,3	3,6	0,5	2,6	0,7	0,1	79,4	2 742
30-34	14,9	3,4	0,3	3,4	0,2	0,2	77,8	2 350
35-39	14,7	3,3	0,7	3,3	0,3	0,6	77,3	2 158
40-44	14,3	3,8	0,7	3,4	0,6	0,7	76,6	1 795
45-49	15,1	3,0	0,7	2,9	0,2	0,2	78,0	1 638
Educación								

¹⁵ Informe ENDSA, 2008. Pág. 14.

¹⁶ Informe ENDSA 2008. Pág. 15.

¹⁷ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2014. Los pueblos indígenas en América Latina. Naciones Unidas.

Los datos constituyen estimaciones directas correspondientes a los cinco años previos a la encuesta

Sin educación	3,8	0,5	0,0	3,4	0,0	0,2	92,2	776
Primaria	6,4	0,7	0,1	4,0	0,0	0,3	88,5	6 968
Secundaria	12,7	3,9	0,9	3,1	0,6	1,2	77,8	6 212
Superior	28,6	9,7	1,5	2,2	5,1	0,6	53,3	2 984
Total	12,5	3,4	0,6	3,3	1,1	0,7	78,6	16 939

Fuente: Encuesta Nacional de Salud 2008.

Los datos de la ENDSA 2008 muestran que una mayor parte de la población no cuenta con el seguro de salud, fundamentalmente en el área rural, quienes tienen acceso directo a la medicina tradicional. El 79% de las mujeres en edad fértil no está afiliado a ningún tipo específico de salud.

El porcentaje de mujeres sin afiliación a ningún tipo de seguro varía significativamente: los porcentajes más altos se registran en el quintil más bajo de riqueza (93%), en mujeres sin educación (92%), en municipios de alta pobreza (91%), en comparación con los más bajos que se presentan en el quintil más alto (62%) en mujeres con educación superior (53%), en los departamentos de Tarija (27%) y Beni (60%).

2.5 Educación

<p><u>Condición de alfabetismo</u> Instituto Nacional de Estadística-Encuesta de hogares 2007-2008 Población de 15 años y más: Población indígena Total: 86,7%; Hombres: 93,5 % Mujeres: 80,6% Población Total: 95,9% Hombres: 96,8 % Mujeres: 95,1%</p> <p><u>Grado de instrucción. Censo 2001</u> Asistencia escolar de la población de 6 años y más indica los siguientes datos: Indígenas: Población de 6-11 años: 92,8 %; Población de 12-17 años: 79,2 %; Población de 18-22 años: 18,9%; Población de 15-19 que terminó la educación primaria: 74,5 %</p> <p>No Indígenas: Población de 6-11 años: 93,1 %; Población de 12-17 años: 82,5 % Población de 18-22 años: 17,8% Población de 15-19 que terminó la educación primaria: 84,7%</p> <p><u>Grado de instrucción según sexo</u> Censo 2001 indica los siguientes datos respecto a la asistencia escolar de la población de 6 años y más: Hombre Indígena: Población de 6-11 años: 93,2%; Población de 12-17 años: 83,0 %; Población de 18-22 años: 21,3 %; Población de 15-19 que terminó la educación primaria: 80,1%</p> <p>Mujer Indígena: Población de 6-11 años: 92,5%; Población de 12-17 años: 75,3 %;</p>

Población de 18-22 años: 16,7%;
 Población de 15-19 que terminó la educación primaria: 69,3 %

Hombre No Indígena:

Población de 6-11 años: 92,8%;
 Población de 12-17 años: 83,4%;
 Población de 18-22 años: 19,8%;
 Población de 15-19 que terminó la educación primaria: 85,3%

Mujer No Indígena:

Población de 6-11 años: 93,5%;
 Población de 12-17 años: 81,5%;
 Población de 18-23 años: 16,0%

Población de 15-19 que terminó la educación primaria: 84,1%

Cuadro No.4 Distribución porcentual de la población femenina de 6 años y más por nivel de educación alcanzado

Edad	Sin Educación	Primaria Incompleta	Primaria Completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Superior	No. De Mujeres
6-9	21,8	78,1	0,0	0,0	0,0	0,0,	4 159
10-14	0,5	84,6	4,2	4,2	0,0	0,0	4 987
15-19	0,6	17,8	49,0	49,0	17,4	3,9	3 693
20-24	1,0	23,2	14,6	14,6	25,8	30,1,	2 815
25-29	3,2	34,8	9,9	9,9	20,6	26,1	2 873
30-34	5,8	40,6	10,2	10,2	18,3	19,9	2 434
35-39	6,4	46,4	8,5	8,5	15,4	18,2	2 258
40-44	9,2	51,6	8,1	8,1	11,6	15,0	1 893
45-49	16,0	50,9	5,7	5,7	10,1	12,4	1 692
50-54	23,1	44,6	6,8	6,8	9,3,	14,5	1 673
55-59	34,2	43,6	4,0	4,0	6,5	9,5	1 296
60-64	43,6	36,6	3,2	3,2	5,6	9,1	1 041
65+	59,6	28,2	2,3	2,3	4,2	4,1	2 481
Residencia:							
Urbana	7,9	40,3	5,6	13,7	15,3	17,1	20 062
Rural	22,4	60,2	4,8	6,9	3,6	2,0	13 234
Región:							
Altiplano	15,7	47,7	4,9	10,1	11,4	10,1	15 384
Valle	16,1	49,5	4,9	9,7	8,2	11,6	9 920
Llano	6,9	47,5	6,5	14,3	12,3	12,4	7 992
Total 2008	13,7	48,2	5,3	11,0	10,6	11,1	33 296
Total 2003	14,6	50,6	5,2	11,3	9,5	8,5	34 215

Fuente. Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2008.

"La educación de las mujeres bolivianas ha mejorado en el presente siglo, pero persisten desigualdades en el acceso, permanencia y conclusión por niveles educativos en relación a los hombres. En 2001, los hombres alcanzan el nivel de educación primaria en un 43,95% y las mujeres en un 40,96%.

"Durante los años 2003-2004 la expansión de la educación se sigue concentrando en la educación primaria. Las mujeres rurales e indígenas continúan con desventajas claras en

cuanto al acceso y permanencia tanto en el nivel primario como en el secundario, lo que sigue contribuyendo a mantener su exclusión y marginación social. El registro de matrícula de las mujeres rurales en el nivel primario se situaba el año 2001 en 50,46%, reduciéndose en 2007 a 47,9%, lo que se explica por la escasa importancia que las familias rurales conceden a la educación de sus hijas.

"La marginalidad femenina es mayor en la medida en que avanzan los niveles educativos y se ensancha la brecha urbano-rural."¹⁸. Según datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDSA 2008), la situación tiene una relativa mejoría para la situación de los pueblos indígenas.

De acuerdo al tipo de ocupación según características: el 65% de las mujeres sin educación trabaja en la agricultura, comparado con el sólo el 1% de las mujeres con educación superior. Al considerar la residencia se observa que el 68% de las mujeres trabajadoras que residen en el área rural trabaja en la agricultura, mientras que en el área urbana llega a solo 3%. A nivel de departamento el nivel más alto de ocupación en la agricultura es el departamento de Potosí 50%, comparado con los niveles bajos en los departamentos del Llano 15% en Pando y apenas el 6% en Santa Cruz.

Bolivia tiene 8 programas de educación indígena:

- Políticas de Desarrollo Infantil
- Plan Plurinacional de Protección y Desarrollo Integral de la Infancia, Niñez y Adolescencia
- Consejos Educativos de Pueblos Originarios de Bolivia
- Instituto Normal Superior Pluriétnico del Oriente y Chaco
- Universidad Indígena y Originaria
- Unidad de Políticas Intraculturales, Interculturales y Plurilingüismo
- Instituto Pluricultural de Estudio de Lenguas y Culturas
- Consejo de Participación Social Comunitario

y 5 universidades interculturales y indígenas¹⁹:

- Universidad Indígena Intercultural "Apiaguaiki Tumpa"
- Universidad Indígena de Bolivia Quechua "Casimiro Huanca"
- Universidad Indígena Boliviana Aymara "Tupak Katari"
- Universidad Intercultural Indígena Originaria Kawsay
- Universidad Pública de El Alto

2.6 Vivienda

Total viviendas:	1 977 665
Total viviendas indígenas:	1 189 249 (Naciones Unidas, 2005).

Características de las viviendas:

Cuadro No.5 Características de las viviendas

¹⁸ Reporte Alternativo presentado por CLADEM, Bolivia. Convención contra toda forma de discriminación. 2011.

¹⁹ Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2014. Los pueblos indígenas en América Latina. Naciones Unidas.

Característica de las viviendas	Urbano	Rural	Total
Electricidad	97,5	54,7	80,2
<i>Material de construcción del piso %</i>			
Tierra	8,2	57,9	28,2
Tablón de madera	2,1	3,9	2,8
Machihombre/parquet	15,1	1,7	9,7
Alfombra/tapizón	0,5	0,4	0,4
Cemento	48,6	29,6	41,0
Mosaico/baldosa/cerámica	20,0	1,9	12,7
Ladrillo	5,2	4,3	4,9
Otra	0,2	0,4	0,3
Sin información	0,1	0,1	0,1
<i>Habitaciones usadas para dormir %</i>			
Una	50,3	64,2	55,9
Dos	27,4	27,5	27,4
Tres o más.	22,3	15,2	16,7
Sin información	0,0	0,0	0,0
<i>Principal combustible utilizado para cocinar %</i>			
Leña	4,0	63,0	27,8
Guano, bosta o taquia	0,1	7,5	3,1
Kerosene	0,2	0,0	0,2
Gas (garrafa o cañería)	92,2	28,5	66,5
Electricidad	0,7	0,1	0,5
Otra	0,2	0,9	2,0
Porcentaje que usa combustible sólido para cocinar (incluye leña, guanos, bosta o taquia)	4,0	70,5	30,8
Número de hogares	11 674	7 890	19 564
Fuente. Datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud. ENDSA. 2008.			

2.7 Índices de pobreza

Entre 1997 y 2002, la tasa de pobreza disminuyó levemente tanto para la población indígena como para la no indígena de 75% a 74% y de 57% a 53% respectivamente (Banco Mundial).

La concentración del ingreso registrado para el año 2007 mantenía una distribución tan desigual como la de 1970, cuya característica central era la concentración del 60% del ingreso en manos del 20% más rico de la población, frente a una concentración menor al 5% en manos del 20% más pobre.²⁰

En Bolivia el año 2007 casi seis millones de bolivianos no lograron cubrir la canasta básica de alimentos. La pobreza tenía una mayor intensidad en el área rural, sin embargo existía un número de pobres similar en ambos lugares: 2,7 millones de pobres rurales y 3,1 millones de pobres urbanos. Seis de cada diez indígenas que habitaban en áreas urbanas y siete de cada diez indígenas que habitaban en áreas rurales eran pobres.

Las desigualdades tienen enfoques múltiples basados en modelos estructurales:

- Desigualdades históricas: por ser indígena, y mujer indígena.

²⁰ Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia. PNUD.2010.

- Desigualdades materiales: condición de vida, educación, acceso a salud, nivel de oportunidades en la profesionalización, nivel de ocupación, baja productividad, falta de acceso a recursos económicos, desertificación de tierras, falta de incentivos para emprendimientos económicos y otros.
- Desigualdades simbólicas: origen indígena, el color de la piel, apellido indígena, la manera de hablar, forma de vestir, estilo de vida.

Lo mencionado se resume en una exclusión histórica, marcado por el racismo y la discriminación.

Cuadro No. 6 Relación de la condición de pobreza y la lengua materna

	Lengua materna	No pobre	Pobre	Total
Quechua	No.	245 239	1 395 894	1 641 133
	Porcentaje	14,9	85,1	100,0
Aymara	No.	177 030	735 727	912 757
	Porcentaje	19,4	80,6	100,0
Guaraní	No.	3 913	11 668	15 581
	Porcentaje	25,1	74,9	100,0
Otros nativos	No.	6 772	38 831	45 603
	Porcentaje	14,9	85,2	100,0
Castellano	No.	2 262 155	2 917 109	5 179 264
	Porcentaje	43,7	56,3	100,0
Total	No.	2 695 109	5 099 229	7 794 338
	Porcentaje	34,6	65,4	100,0

Fuente: MECOVI, 2000, citado por Valenzuela (2004).

2.8 Condiciones sociales y económicas respecto al resto de la población

El 10% más rico de los bolivianos consume 22 veces más que el 10% más pobre. Casi dos tercios de la población indígena se encuentran entre el 50% más pobre de la población. Si las ganancias fuesen distribuidas perfectamente, la población indígena de Bolivia requeriría contar con un ingreso per cápita equivalente al doble del de la población no indígena para poder escapar de la pobreza (Banco Mundial).

3. Legislación nacional: pueblos indígenas, tierras y territorios

3.1 Derechos reconocidos por el Estado

Son importantes los avances en el reconocimiento de los derechos de los PI en Bolivia. Un primer avance significativo es el reconocimiento en la Constitución Política del Estado en 2009, de los derechos de los pueblos indígenas, tal como la libre determinación de los pueblos indígenas mediante la protección de los derechos a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales. Estos derechos están consagrados en el Artículo 2.

El artículo 30 de la constitución reconoce amplios derechos a los pueblos indígenas, destacando el derecho a su identidad cultural, creencias religiosas, espiritualidades, prácticas y costumbres, y a su propia cosmovisión; a que sus instituciones sean parte de la estructura general del Estado; a crear y administrar sistemas, medios y redes de comunicación propios; a que sus saberes y conocimientos tradicionales, su medicina tradicional, sus idiomas, sus rituales y sus símbolos y vestimentas sean valorados, respetados y promocionados; a vivir en un medio ambiente sano, con manejo y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas; a la propiedad intelectual colectiva de sus saberes, ciencias y conocimientos, así como a su valoración, uso, promoción y desarrollo; al sistema de salud universal y gratuito que respete su cosmovisión y prácticas tradicionales; al ejercicio de sus sistemas políticos, jurídicos y económicos acorde a su cosmovisión; a ser consultados mediante procedimientos apropiados, y en particular a través de sus instituciones, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles.

Señala también que se respetará y garantizará el derecho a la consulta previa obligatoria, realizada por el Estado, de buena fe y concertada, respecto a la explotación de los recursos naturales no renovables en el territorio que habitan; a la participación en los beneficios de la explotación de los recursos naturales en sus territorios, por ello la referencia a la Constitución Política del Estado Plurinacional es continua en la fundamentación para las demandas de los derechos de los pueblos indígenas.

En materia agraria la Constitución Política reconoce el derecho a la titulación colectiva de tierras y territorios, a la protección de sus lugares sagrados; a la gestión territorial indígena autónoma, y al uso y aprovechamiento exclusivo de los recursos naturales renovables existentes en su territorio sin perjuicio de los derechos legítimamente adquiridos por terceros, así como el derecho a la participación en los beneficios de la explotación de los recursos naturales en sus territorios (Artículo 2 y Artículo 30).

Hay que destacar que desde los años 90 se impulsó mediante la Ley de Participación Popular (1994) que los municipios administren y gestionen sus recursos en un proceso de descentralización, principalmente haciendo observancia a temas de educación y desarrollo productivo (Choque, 2011).

Hasta ahora, pueblos indígenas han consolidado la propiedad colectiva de casi 20 millones de hectáreas como Tierras Comunitarias de Origen (TCO). Con la promulgación del decreto No. 727/10, les dieron los TCO el nombre Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC).

3.2 Derechos reconocidos por el Estado en materia de educación

En materia de educación, el artículo 30 de la Constitución Política del Estado, reconoce el derecho a una educación intracultural, intercultural y plurilingüe en todo el sistema educativo. Este derecho es respaldado por la Ley de Reforma Educativa de 1994 y el Decreto Supremo 23950, que desarrolla la reforma educativa (Barnach-Calbo, S/F), Resolución Ministerial 162-2001 de 2001 sobre Reglamento de Administración y Funcionamiento para Unidades Educativas de los Niveles Inicial, Primario y Secundario (Daza Rivero y Roca Urioste, 2006). Actualmente la Ley de Avelino Siñani-Elizardo Pérez. Ley 070, de 20 de diciembre 2010, en la que se hace un reconocimiento a la educación descolonizadora, despatriarcalizadora, intercultural, intracultural, basado en la identidad de los pueblos indígenas.

3.3 Factores que obstaculizan el ejercicio de derechos

Entre los 36 pueblos indígenas que viven en Bolivia, existen grupos especialmente vulnerables que enfrentan serias dificultades para mantener su bienestar físico y su cultura frente a la sociedad nacional, por la pérdida sistemática de sus territorios, el saqueo de sus recursos, la agresión a su cultura y su vida espiritual, y su confinamiento en áreas marginales.

Si bien se puede dar cuenta de importantes progresos en relación con la producción y adecuación normativa sobre pueblos indígenas, el proceso de implementación de estas normas es aún lento y dificultoso y no se ve reflejado en políticas públicas del Estado y en la modificación de los patrones y condiciones de vida de los pueblos indígenas.

En materia de medio ambiente, los derechos reconocidos por el Estado no se han traducido en políticas y por el contrario, persisten actos de las autoridades sectoriales que han favorecido la implementación de proyectos y obras que atentan contra sus derechos, tal como lo hacen las actividades extractivas de recursos naturales (minería, gas y petróleo).

En relación con la participación y consulta sobre uso, manejo y aprovechamiento de recursos naturales, los progresos en el ejercicio de este derecho son lentos y dificultosos por cuanto confronta, en muchos casos, el desarrollo nacional (inversión y seguridad jurídica a las inversiones en materia de hidrocarburos, minería, energía, etc.) con los derechos de los pueblos indígenas, lo que resulta en que, por lo general, se afecten los derechos de los pueblos indígenas, debido a que los procedimientos y mecanismos de consulta y participación les son desfavorables.

La discriminación en sus diferentes formas y expresiones en Bolivia, es aún parte de la estructura institucional y mental de diferentes actores de la población boliviana; aunque el país ha ratificado convenios internacionales sobre la temática, se ha avanzado poco en la adecuación y producción de la normativa interna y en la implementación de políticas de prevención y sanción de la discriminación.

Desde 1996 cuando entró en vigencia la Ley 1715, el INRA ha conducido un proceso técnico y jurídico denominado —saneamiento de tierras— con el objeto de esclarecer los derechos de propiedad, distribuir tierras y otorgar seguridad jurídica sobre una superficie de 4 106 751 722 hectáreas. Han sido necesarios cerca de 14 años para superar la titulación de algo más de la mitad de las tierras sujetas al proceso ordenado por la Ley 1715.

Durante los primeros diez años (1996-2005) el Estado alcanzó a titular alrededor de 10 millones de hectáreas, pero esta cifra creció en los últimos cuatro años hasta 55 millones, en el gobierno actual de Evo Morales. Los avances más significativos se han producido en la identificación de tierras fiscales y la titulación de Tierras Comunitarias de Origen (TCO).

Entre las tierras saneadas y tituladas como propiedad agraria, 20,7 millones de hectáreas fueron tituladas bajo la figura de TCO al concluir el año 2010, lo que representa el 61% de las propiedades tituladas sea en forma de propiedad colectiva o individual. Es la cifra más alta y significativa de la aplicación de la ley de tierras desde 1996. La población de los TCOs se estima en 530 332 habitantes, con 70% en las tierras altas más densamente pobladas.

En las tierras bajas, un total de 55 TCOs han sido tituladas consolidándose de esa manera una extensión territorial de 12 millones de hectáreas como territorios indígenas. Existen en curso 5 TCOs que aún no han sido tituladas en esta región y éstas son: Takana II, Pueblo Indígena Canichana, Chiquitano Otuquis, Esecatato Auna Kitxh de San Rafael de Velasco y Capitanía Yaku Igüa en el Chaco.

En tierras altas –altiplano y valles interandinos– la titulación de las TCOs se ejecuta principalmente en el sur, en las zonas de Ayllus y Markas de Potosí y con tendencia a extenderse por todo el territorio del departamento de Oruro. Para finales de 2010, el INRA había titulado 135 territorios en esta región que en conjunto suman un total de casi 9 millones de hectáreas. Es un contexto en tierras altas donde en poco tiempo el Estado consolidará cerca de 13 millones de hectáreas en propiedad colectiva, pero la tendencia es que las demandas por nuevos territorios sigan creciendo, al igual que las superficies tituladas, probablemente alcanzando gran parte de los territorios tradicionales de Ayllus y Markas del sur andino, cubriendo casi todo el departamento de Oruro y llegando hasta el sur del departamento de La Paz.

La política oficial anunciada para atacar causas de fondo de la pobreza rural ha sido la transformación de la estructura inequitativa de la tenencia de la tierra cuyo mayor logro ha sido el significativo avance en la titulación de territorios (TCO) a favor de los pueblos indígenas. El desafío para el Estado es, sin embargo, pasar de la concepción política y legal de los derechos territoriales hacia una visión que conciba la gestión territorial como la herramienta para construir el desarrollo local con identidad.

La viabilidad del esquema de gestión territorial integral de los Territorios Indígenas Originario Campesino (TIOC) dependerá de la capacidad que tengan para desarrollar emprendimientos económicos viables que generen ingresos adecuados para el sustento familiar y de esta forma ser capaces de asegurar las reivindicaciones sociales de la comunidad. Hacia ese objetivo, en junio de 2011, el gobierno aprobó la –Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria (Ley 144).

La Ley 144 propone una serie de medidas, incluyendo el acceso a servicios y crédito subsidiado, para potenciar el desarrollo de la economía plural: promover y dinamizar el desarrollo organizativo, social, cultural, económico y productivo de los pueblos indígenas en sus territorios, destinados a mejorar su calidad de vida y contribuir a la seguridad con soberanía alimentaria de acuerdo a sus saberes, tecnologías y valores culturales. Una de las prioridades de la ley es fortalecer las capacidades de Gestión Territorial Indígena Originaria Campesino (art. 9)²¹.

4. Legislación internacional: Estatus de Tratados, Declaraciones y Convenciones

Cuadro No. 7 Estatus de Tratados Internacionales de Derechos Humanos

Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos	Firma	Ratificación o Adhesión (A)
Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	-	12 agosto 1982 (A)
Protocolo 1ro. del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	-	12 agosto 1982 (A)
Protocolo 2do. del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos	-	-
Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	-	12 agosto 1982 (A)
Protocolo Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	12 de febrero 2010	13 de enero 2012
Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial	7 de junio 1966	22 septiembre 1970

²¹ Accesos – Proyecto FIDA Bolivia (Anexo 1) pág. 3

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	30 de mayo 1980	8 de junio 1990
Protocolo Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	10 de diciembre 1999	27 de septiembre 2000
Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	4 de febrero 1985	12 abril 1999
Protocolo Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	22 de mayo 2006	23 de mayo 2006
Convención sobre los Derechos del Niño	8 de marzo 1990	26 de junio 1990
Protocolo Convención sobre los Derechos del Niño	-	22 de diciembre 2004 (A)
Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares	-	16 de octubre 2000 (A)
Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad	13 de agosto 2007	16 de noviembre 2009
Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas	6 de febrero 2007	17 de diciembre 2008

Fuente: Elaboración propia en base a Tratados, Declaraciones y Convenios

Cuadro No. 8 Estatus de Tratados en relación a los Derechos de los Pueblos Indígenas

Tratados en relación a Derechos de los Pueblos Indígenas	Firma	Ratificación o Adhesión (A)
Convención Americana de Derechos Humanos	-	20 de mayo 1979 (A)
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer Convención de Belém do Pará	14 de septiembre 1994	26 de octubre de 1994
Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes de la Organización Internacional del Trabajo	5 de septiembre 1991	11 de diciembre 1991
Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas	13 de septiembre 2007	7 de noviembre 2007
Protocolo de Kyoto	9 de julio 1998	30 de noviembre 1999

Fuente: Elaboración propia en base a Tratados Internacionales.

La naturaleza jurídica de una declaración no exige que esta sea ratificada, ni que sea aprobada bajo los procedimientos domésticos para su incorporación en la normativa nacional, sin embargo, el Estado de Bolivia ha dado un trato de Tratado Internacional a la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobándola por dos tercios en el Congreso Nacional (procedimiento interno de aprobación de tratados) e incorporada a la normativa nacional mediante la Ley 3760 de 17 de noviembre 2007.

5.Organizaciones y redes regionales, nacionales y de base

Los Pueblos Indígenas se dividen en pueblos de tierras bajas y altas, esta división territorial permitió organizar a los pueblos indígenas en dos organizaciones nacionales: La Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB) y el Consejo de Allyus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ). En tierras bajas los pueblos se afilian a las siguientes organizaciones:

La Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB)²²

La CIDOB es la organización que representa a los 36 pueblos de Bolivia, en 1982 nace como central de pueblos y comunidades indígenas del Oriente Bolivia (Chiquitanos, Ayoreos, Guarayos, Guaraníes), esos años se inició un proceso de fortalecimiento a nivel institucional y de pueblos (centrales comunales, intercomunales, capitanías). Los cuatro pueblos fundadores de CIDOB, se organizan para fortalecer la unidad y su estructura organizativa, respetando sus formas ancestrales y tradicionales de organización.

Tiene la misión de defender los derechos de los pueblos indígenas de las tierras bajas de Bolivia a través de la participación y la representación ante instancias públicas y/o privadas y del fortalecimiento de sus organizaciones representativas, en la búsqueda de su efectiva incorporación y participación en decisiones políticas, sociales, económicas y culturales del país, en los ámbitos del desarrollo local, regional, nacional e internacional.

Central de Pueblos Indígenas del Beni (CPIB)²³

El origen y el motivo de la fundación de la Central de los Pueblos Indígenas, se debió a que desde el año 1950 hasta 1987 se cometieron una serie de abusos contra los pueblos. Se definió en un Congreso la representación regional y se funda la Central de Pueblos Indígenas del Beni CPIB, como un ente que representa a los 18 pueblos indígenas y portavoz ante las instancias correspondientes del Estado Boliviano e instituciones. Hace llegar la voz a los otros departamentos y a nivel internacional, bajo la presidencia de Don Ernesto Noé Tamo.

Actualmente la CPIB viene cumpliendo una serie de gestiones a favor de las bases, y en forma conjunta con las subcentrales: la tramitación para la consolidación del saneamiento y titulación de los territorios TCOs. Se cuenta con 13 territorios en el departamento del Beni.

Central Indígena de la Región Amazónica (CIRABO)²⁴

CIRABO comenzó a funcionar sin ningún recurso, no existía una oficina, papelería ni dinero para el sustento de la oficina. Fue así que en 1992 se tomó contacto con otras organizaciones más grandes para realizar intercambio de experiencias.

Los ocho pueblos de la Central Indígena de la Región Amazónica de Bolivia CIRABO realizaron un Encuentro Cultural e Informativo, donde se trató ampliamente sobre la situación y aspiraciones de los pueblos del Norte amazónico. Las delegaciones de cada pueblo llevaron expresiones culturales que matizaron alegremente la reunión.

Machineri, Yaminahua deleitaron a todos con su danza y sus cantos, para ellos fue un primer contacto con los Chácobos, Cavineños, Tacanas, EsseEjjas y Pacahuara con una singular belleza mostraron sus danzas, exhibiendo trajes elaborados con corteza de bibosi.

La reunión ratificó la unidad de los pueblos amazónicos en la lucha de los derechos indígenas y contra las amenazas de desconocer el derecho al territorio para los pueblos indígenas.

Asamblea del Pueblo Guaraní (APG)²⁵

²² <http://www.cidob-bo.org>

²³ <http://www.cidob-bo.org>

²⁴ <http://www.cidob-bo.org>

La Asamblea del Pueblo Guaraní (APG) fue creada en 1987, a través de un trabajo organizativo que agrupó a las comunidades en zonas y capitanías asentadas en el Sudeste del territorio boliviano, aglutinando a más de 80 mil guaraníes. La APG organiza su aparición en el escenario boliviano el 28 de enero, con la recuerdo de los 500 años de la invasión a América y para el Pueblo Guaraní los Cien años de la pérdida de la batalla de Kuruyuki. Este acto reunió a más de siete mil delegados de todo el territorio y de la República Argentina y Paraguay. "Allí reafirmamos nuestra promesa de construir nuestra propia historia, pero también afirmamos nuestro deseo de ser interculturales en un país pluricultural y plurilingüe. Recibimos también el Decreto Supremo para la implementación de la Educación Intercultural y Bilingüe".

Organización de Capitanías Weehnayek Tapiete (ORCAWETA)²⁶

"En 1989 participamos en el congreso de CIDOB como pueblo, estábamos organizados como Capitanes del Pilcomayo OCWP encabezado por el Capitán Silverio Rivero Pérez. Ahí conocimos a otras organizaciones miembros de CIDOB, vimos la importancia de estar organizados y representados. Aprendimos muchas experiencias de los otros pueblos hermanos, conocimos sus formas de organización. En esa oportunidad pedimos nuestra afiliación a CIDOB, así como el apoyo para consolidar nuestra organización".

En 1992 se elige como Capitán Grande al Señor José López y se funda la organización ORCAWETA, en representación de dos pueblos Weehnayek y Tapiete. En 1994 se realiza una nueva asamblea, en la comunidad de Capirendita con participación de 300 delegados de las 20 comunidades, con presencia de representantes de CIDOB, donde se elige a René Pablo Pérez como Capitán Grande. La organización cambia de nombre denominándose ASPUWETA, pero actualmente sigue con el nombre de ORCAWETA Organización de la Capitanía Weehnayek. Como representante regional del pueblo Weehnayek. En este nuevo milenio el pueblo indígena Weehnayek, hará ajustes a su estructura orgánica y de ahí surgirá el nuevo directorio y las nuevas autoridades.

Sede oficial: Comunidad de San Antonio Municipio de Villa Montes, Tercera Sección de la Provincia Gran Chaco, Tarija.

Central de Pueblos Indígenas de La Paz (CPILAP)²⁷

CPILAP fue creada en 1997 con el objetivo de coordinar actividades entre las Centrales Indígenas de los pueblos Leco, Tacana y Mositene, y de representar sus intereses a nivel departamental, nacional e internacional.

CPILAP forma parte de CIDOB y a través de esta organización matriz de los pueblos indígenas de Bolivia, está articulada a la COICA, la Coordinadora de los pueblos indígenas de nueve países pertenecientes a la cuenca amazónica.

La COICA representa los intereses de sus organizaciones afiliadas a nivel internacional, por ejemplo ante las Naciones Unidas y la Unión Europea y, otros espacios de participación e interés de los pueblos indígenas.

Central de Pueblos Indígenas del Trópico Cochabamba (CPITCO)²⁸

²⁵ <http://www.cidob-bo.org>

²⁶ <http://www.cidob-bo.org>

²⁷ <http://www.cidob-bo.org>

²⁸ <http://www.cidob-bo.org>

Los Pueblos Indígenas del Trópico de Cochabamba están formados esencialmente por los pueblos Yuracaré, Moxeño-Trinitario y Yuquí asentados en las riberas de los Ríos Chapare, Ichilo, Chimoré, Isiboro, Ichoa y Moletto. El territorio indígena abarca más del 56% del total del Trópico de Cochabamba.

El Consejo indígena Yuracaré (CONIYURA) del Río Chapare contienen 18 comunidades, distribuidas en tres zonas: zona alta, media y baja. El consejo indígena del Sur del Territorio Indígena del parque nacional Isiboro Sécure (CONISUR TIPNIS) afilia a 25 comunidades y a partir del Plan estratégico se identifican tres zonas específicas para una mejor administración política: Zona del Isiboro, Zona del Ichoa Moletto y Zona Central colonizada. El Consejo indígena del Río Ichilo (CIRI) tiene 5 comunidades y el Consejo Yuquí está conformado solo por la población de Bia Recuaté (52 familias de la etnia Yuquí)

Estos cuatro consejos en abril de 1997 deciden crear la Coordinadora de los Pueblos indígenas del Trópico de Cochabamba (CPITCO), como instancia máxima de representación política en defensa de los intereses estratégicos y derechos de los pueblos y comunidades indígenas en el marco de las políticas de desarrollo del estado y de la Cooperación internacional.

La CPITCO, como regional indígena de la subcuenca amazónica del departamento de Cochabamba, está afiliada a la Confederación de pueblos indígenas de Bolivia (CIDOB) junto a otras 10 organizaciones indígenas regionales de las tierras bajas del país.

Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando (CIPOAP)²⁹

CIPOAP representa los municipios de Cobija, Bolpebra, Bella Flor, San Pedro, Puerto Gonzalo Moreno, San Lorenzo del Departamento de Pando, al Norte de Bolivia, en plena región amazónica, fronteriza con el Brasil. Los pueblos indígenas que lo componen son: Yaminahua, Machineri, Tacana, Cavineño, Esse Ejja. Sus lenguas originarias son: Chacobo, Machineri, Pacahuara Yaminahua, todas de la lengua materna PAMO y el Cavineño, Esseejja, y Tacana, de la lengua materna Tacana.

La CIDOB ha ganado protagonismo a nivel nacional en la defensa de los derechos de los PI, a nivel regional el CIDOB está afiliado a la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA).

Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB)

La Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), constituida legalmente mediante R.S. Nº 200353 en fecha (1-8-85), tiene orígenes que datan desde fecha 26 de junio 1979. Está afiliada a la Central Obrera Boliviana (COB).

Es la máxima organización de los campesinos y tiene su representatividad a nivel nacional. Dentro de sus objetivos esta que las comunidades campesinas indígenas y originarias de Bolivia, puedan fortalecer sus capacidades económicas, sociales, políticas y culturales en el ejercicio pleno de sus derechos colectivos.

Para el logro de sus objetivos plantea ejecutar procesos políticos, económicos, culturales y sociales de las comunidades, basados en su cosmovisión que responden a los principios de complementariedad, reciprocidad, equidad y equilibrio.

Dentro de sus objetivos principales están:

²⁹ <http://www.cidob-bo.org>

1. Promover el fortalecimiento económico, político, cultural y social de las comunidades indígenas y campesinas.
2. Luchar por el establecimiento de una democracia directa.
3. Luchar por la defensa de la integridad territorial.
4. Defender la identidad nacional y la soberanía de las naciones y pueblos indígenas originarios.
5. Luchar por la tierra y territorio de las naciones y pueblos indígenas originarios.
6. Luchar por la restauración y fortalecimiento de las Corporaciones Agropecuarias Campesinas (CORACAS).
7. Luchar contra el analfabetismo.
8. Luchar por los alcances de la ciencia médica y el respeto e implementación de la medicina tradicional.

Dentro de la estructura del sindicato campesino está la unidad sindical, constituida por las sub centrales, centrales, cantonales, provinciales y departamentales. Su dirección ejecutiva está conformada por la representación de los nueve departamentos que conforman el Comité Nacional de la CSUTCB.

Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ)

El Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu, fue organizado durante el período de fracaso de los sindicatos agrarios en el Altiplano boliviano. Por esta situación se llegó a constituir el "Consejo Impulsor de Ayllus de Bolivia" que se realizó en la localidad de Challapata Oruro durante el 21 al 23 de marzo de 1997.

A partir de esa situación la línea estratégica que se propone el CONAMAQ es la reconstitución de las formas naturales de organización de las comunidades rurales de Bolivia, es por ello que se ha alcanzado la recuperación de su identidad y la organización de varias nacionalidades indígenas correspondientes a las tierras altas de Bolivia.

El fruto de su organización pasa desde la reconstitución de Markas y Ayllus, con la elección de sus autoridades según sus usos y costumbres. El CONAMAQ, fue ganando espacios en el ámbito político, con sus propuestas y sus representantes participaron en la Asamblea Constituyente. Así también es la máxima organización representativa de los pueblos indígenas de tierras altas de Bolivia.

En la actualidad su lucha se basa en el respeto y el ejercicio pleno de sus derechos como pueblos indígenas e impulsa procesos de reconstitución de Ayllus y Suyus dentro del Qullasuyu lo que ha significado la construcción de su modelo de vida: el Suma Qamaña.

Su organización está basada en la dualidad y complementariedad andina, el ejercicio de los cargos se realiza en pareja, que representa la unidad.

Cuenta con la siguiente estructura organizativa:

- Dirección: dos Apu Mallkus y Apu Mama T'allas
- Comisión de Tierra y Territorio
- Comisión de Justicia Indígena y Comunicación
- Comisión de Desarrollo del Ayllu
- Comisión de Relaciones nacionales e internacionales
- Comisión de Género

Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia

La Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia CSCIB, fue fundada el 18 de febrero de 1971, comprende territorialmente a los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Beni y Pando, y en los territorios que se hayan asentado migrantes internos Aymaras, Quechuas y otros grupos de campesinos.

Es una organización que aglutina a muchas identidades culturales y son llamados "colonizadores". De acuerdo con sus estatutos tiene los siguientes objetivos: defensa de sus derechos, apoyo a procesos de titulación de sus propiedades agrarias, para el desarrollo productivo de sus afiliados.

Está constituida por 24 federaciones regionales ubicadas en los departamentos de Santa Cruz, La Paz, Beni, Pando, Cochabamba, Tarija y Chuquisaca.

Las Federaciones departamentales de las regiones, se hallan estructuradas, sobre las Centrales Agrarias, Subcentrales y Sindicatos. Las Centrales Agrarias, están estructuradas sobre las organizaciones Subcentrales y los Sindicatos están constituidos y organizados con no menos de veinticinco 25 afiliados³⁰.

Consejo Nacional Afro Boliviano (CONAFRO)

Con el fin de poner en la agenda nacional temas que interesen a la comunidad afro boliviana en su conjunto, el 3 de septiembre de 2011, se conformó el Consejo Nacional del Afro (Conafro), con representantes de todas las colectividades de Bolivia. Este proceso de organización duró dos años

El CONAFRO está conformado por delegados afro bolivianos de Sucre, Santa Cruz, La Paz, Cochabamba, y Norte y Sud Yungas. Nace con el mandato de: organizar anualmente el evento cultural del afro boliviano para mostrar los bailes de esa colectividad; instalar una estación radial propia, y gestionar una normativa a favor de los derechos del pueblo afro.

El primer secretario Ejecutivo del Consejo Nacional del Pueblo Afro boliviano para la gestión 2011-2013, electo en la I Conferencia Nacional, Omar Barra ,de 29 años de edad, se comprometió a centrar su trabajo en las áreas de salud y educación en beneficio de todas las comunidades afro bolivianas del país.

Las organizaciones de mujeres

Las organizaciones de las mujeres desde los años setenta fueron surgiendo obedeciendo a diferentes ámbitos desde lo político, productivo y hasta el ámbito familiar:

- Los clubes de madres, encargados de canalizar recursos para la vida cotidiana.
- Las organizaciones campesinas de mujeres, paralelas a las de los hombres.
- Las organizaciones indígenas, con participación de mujeres.
- Los sindicatos y organizaciones laborales del ámbito urbano (trabajadoras asalariadas del hogar).
- Las asociaciones de mujeres profesionales.
- Las organizaciones de mujeres en función pública (concejales, parlamentarias, políticas, etcétera).

³⁰ Confederación Sindical de Colonizadores de Bolivia CSCB, Plan estratégico 2008-2012

- Las organizaciones no gubernamentales que trabajan con problemáticas ligadas a las mujeres (en el campo educativo, salud, sobre todo reproductiva, producción, comercialización, capacitación, derechos humanos, empoderamiento, etcétera);
- los grupos feministas³¹.

Confederación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas y Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa" (CNMCIOB)³²

La Confederación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas y Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa" fue creada después de un largo y conflictivo proceso de organización en 1980 (un año después de la conformación de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia) y adoptó el nombre de la esposa de Túpac Katari: Bartolina Sisa.

El propósito la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas, Indígenas y Originarias de Bolivia "Bartolina Sisa" es el de organizar, orientar a las mujeres del campo con el objetivo de desarrollar una participación activa de sus reivindicaciones en los ámbitos sociales, económicos y políticos.

Uno de las principales tareas es la lucha de sus derechos como mujeres campesinas: por la equidad, inclusión y participación activa de la mujer indígena y no deja atrás la lucha por su pueblo con las reivindicaciones de tierra y territorio, el respeto y reafirmación de su identidad y cultura a través de la articulación de sus organizaciones departamentales, regionales y locales.

Además cuentan con siete comisiones: la Orgánica, la Política, Tierra y Territorio, Económica, Asamblea Constituyente, Asuntos Sociales (salud y educación) y Coca; son las herramientas para la elaboración de su plan estratégico.

En el ámbito de los Derechos Humanos, se demanda:

- Anulación de la Ley 21060.
- Respeto a los derechos humanos de toda persona.
- Pronunciamiento a favor del derecho a la vida, oponiéndose al aborto, la masacre, la violencia física, psicológica y moral.
- Creación de una "casa hogar" para los ancianos en comunidades y provincias a nivel nacional.
- Modificación de las leyes y sus artículos sobre la defensoría de la niñez, adolescencia y tercera edad, para que mejore la situación de estos sectores vulnerables.
- Cumplimiento de las leyes respecto a la "habilitación" de las oficinas de la defensoría de la niñez y la adolescencia.
- Reforzamiento de la seguridad en las áreas rurales donde no haya retenes policiales.
- Equidad de género, para que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades en la vida cotidiana, laboral, estudios, etc.
- Pena de muerte a los violadores y asesinos³³.

Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia (CNAMIB)

Es una organización que nace del seno de CONAMAQ y del CIDOB, en noviembre de 2007. Actúan bajo los siguientes objetivos:

³¹ Coordinadora de la Mujer; La participación de las mujeres en la historia de Bolivia. Ed. AMUPEI, Coordinadora de la Mujer, Foro Político Nacional de Mujeres y Plataforma de la Mujer. La Paz- Bolivia, 2006. 50p.

³² Plan Estratégico de la FNMCIOB "BS" (2008-2017)

³³ Plan Estratégico de la FNMCIOB "BS" (2008-2017) p. 45-46

- Desarrollar y fortalecer las capacidades organizativas e institucionalidad de las mujeres indígenas de tierras Bajas y Altas de Bolivia para la consolidación de sus organizaciones y espacios propios de representatividad que les permita participar activamente en los procesos de ejercicio de sus derechos humanos y colectivos así como en los procesos post constituyentes para aportar propuestas para el vivir bien.
- Apoyar el fortalecimiento de la organización y la institucionalidad de las mujeres indígenas de CNAMIB y del CONAMAQ para posicionar su representación legítima y visualizar las acciones que realizan en beneficio de las mujeres y sus pueblos.
- Difundir, socializar y hacer un análisis sobre el ejercicio de los derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas para plantear mecanismos que les permitan ejercerlos y dar seguimiento a su implementación.
- Fortalecer las alianzas entre mujeres indígenas originarias de tierras altas y tierras bajas mediante la realización de encuentros nacionales para elaborar una agenda nacional, participar activamente en la defensa de sus derechos, construcción de propuestas nacionales, realización de cabildos, ferias interculturales, intercambio de experiencias.

En resumen, el trabajo relacionado por las organizaciones de mujeres indígenas, campesinas y afrodescendientes es importante por su papel de incidencia hacia la aprobación de leyes referentes a la equidad de género, y se constituye en un avance importante para la defensa de los derechos de las mujeres que su vez se traduce en políticas públicas. A esto surge el interrogante de lo que pasa con respecto a las normas y leyes a favor de las mujeres indígenas. Aún falta que las leyes aprobadas a favor de la mujer tengan cumplimiento de manera obligatoria establecida en la Constitución Política del Estado.

6. Operaciones del FIDA y de la Cooperación Internacional

En 1979, el FIDA comienza a trabajar en Bolivia. Desde entonces ha aprobado 11 préstamos por un valor total de USD 96,5 millones. Para poder plantear cada proyecto se ha basado en estrategias de desarrollo especializadas, en función de la población beneficiaria, de modo que en el caso de la población indígena, ha apoyado procesos de titulación de tierras en comunidades indígenas y áreas de colonización como el oriente del país.

Como la mayoría de la población indígena basa su economía en la agricultura y ganadería, los proyectos incluyen una perspectiva en la cual se apele a la conservación de los recursos naturales. En Bolivia hay zonas de escasa tierra cultivable, la cual en gran medida se ha tornado así por falta de recursos para poder mantenerlas en las condiciones propicias para una producción eficaz; ejemplo de esta perspectiva es el Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en el Chaco y Valles Altos (PROMARENA).

Bolivia Programa sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) 2015

- Preparación del COSOP involucro consultaciones con una amplia gama de actores, incluyendo algunas organizaciones de pueblos indígenas. Las objetivas estratégicas delineadas han sido acordadas con organizaciones de pueblos indígenas.
- COSOP está enfocado en hombres, mujeres y jóvenes Rurales viviendo en comunidades indígenas campesinas en condiciones de pobreza y inseguridad alimentaria (alrededor de 580.000 familias nacionalmente, de quien 74.000 Quechua y Aymara).
- El COSOP destaca la importancia para equipos técnicos de esforzar sus capacidades para apreciar la cultura y diversidad de los pueblos indígenas.
- Índices están desagregados por sexo/indígena-no indígena y juventud.

Los proyectos en curso son los siguientes:

- **Título del Proyecto: Programa de fortalecimiento integral para el cadena de valor de Carnelidas en el Altiplano Boliviana**

Área del proyecto: 47 municipios en 3 departamentos del altiplano: La Paz, Oruro y Potosí

Grupos meta: Poblaciones Rurales (Quechua, Aymara) de niveles moderados o extremos de pobreza, acceso limitado al irrigación y agua, falta de capital financiero, dificultades en acceder servicios financieros, oportunidades de empleo limitados, niveles de organizativo socio-económica pobres o inadecuados, y emigración en lugares de alta vulnerabilidad ambiental.

Porcentaje de beneficiarios indígenas: 95%

Cantidad total que beneficia a pueblos indígenas en millones de USD: 36.882

Financiamiento FIDA que beneficia a pueblos indígenas en millones de USD:16.990

Periodo de implementación: 2015-2021

- **Título del Proyecto: Programa de inclusión económica para familias y comunidades rurales en el territorio del estado plurinacional de Bolivia (ACCESOS)**

Área del proyecto: Municipios que se conforman en bloques regionales: La Paz, Oruro y Potosí, Chuquisaca, Tarija, Cochabamba, Santa Cruz, Beni y Pando

Grupos meta: Poblacion rural de Quechua, Aymara y hogares campesino caracterizados por alta niveles de pobreza o pobreza extremo

Porcentaje de beneficiarios indígenas: 90%

Cantidad total que beneficia a pueblos indígenas en millones de USD: 41.058

Financiamiento FIDA que beneficia a pueblos indígenas en millones de USD: 16.20

Periodo de implementación: 2013 – 2018

- **Título del Proyecto: Programa de inclusión económica para familias y comunidades rurales en el territorio del estado plurinacional de Bolivia con financiamiento de la Programa de Adaptación para la Agricultura en pequeña escala (ACCESOS-ASAP) – (supplementary-complementary)**

Área del proyecto: 15 municipios en 3 departamentos; 10 municipios en Chuquisaca, 4 municipios en Potosí, y 1 en Tarija. Esta región coincide con los valles interandino y el bloque de las Tierras Altas del Sur del programa ACCESOS

Grupos meta: Aproximadamente 11.000 familias serán usuarios directos y al menos 17.000 familias serán usuarios indirectos. La mayoría de los municipios priorizados tienen un índice alta o muy alta de vulnerabilidad de cambio climática municipal. Los riesgos climáticos principales son el estrés acuático, lluvias torrenciales, granizo y sequías.

Porcentaje de beneficiarios indígenas: 70%

Cantidad total que beneficia a pueblos indígenas en millones de USD: 9.380

Financiamiento FIDA que beneficia a pueblos indígenas en millones de USD: 7.00

Periodo de implementación: 2013 - 2018

Proyectos cerrados:

- **Título del Proyecto: Plan VIDA-PEEP para erradicar la pobreza extrema**

Área del proyecto: Cochabamba y Potosí

Grupos meta: 18,000 productores rurales pobres de origen quechua y aymara.

Porcentaje de beneficiarios indígenas: 100%

Cantidad total que beneficia a pueblos indígenas en millones de USD: 15.2

Financiamiento FIDA que beneficia a pueblos indígenas en millones de USD: 8.00

Periodo de implementación: 2011 – 2015

- **Título del Proyecto: Proyecto de Apoyo a la Valorización de la Economía Campesina de Camélidos (VALE)**

Área del proyecto: Área andina de Bolivia: Oruro, La Paz y Potosí.

Grupos meta: Este proyecto beneficia a pequeños empresarios pobres –principalmente a jóvenes y mujeres- de la zona camélida.

Cantidad total que beneficia a los pueblos indígenas USD: 14.380

IFAD financiamiento que beneficia a los pueblos indígenas USD: 7.23

Periodo de implementación: 2009-2015

- **Título del Proyecto: Proyecto de Manejo de Recursos Naturales en el Chaco y Valles Altos (PROCHACO y PROMARENA)**

Área del proyecto: 26 municipalidades de Chaco, Tarija y Chuquisaca provincias y Alta Valles, La Paz provincias.

Grupos meta: Parlantes Aymara y Quechua, Tapiete, Wenayeeek y Guaraní comunidades.

Porcentaje de beneficiarios indígenas: 61%

Cantidad total que beneficia a pueblos indígenas en millones de USD: 9.169

Financiamiento FIDA que beneficia a pueblos indígenas en millones de USD: 7.600

Periodo de implementación: 2003-2010

- **Título del Proyecto: Proyecto de servicio de asistencia técnica a pequeños productores (PROSAT).**

Área del proyecto: Nacional

Grupos meta: Pueblos rurales y indígenas: Quechua, Aymara, Chiquitano, Guaraní

Porcentaje de beneficiarios indígenas: 50%

Cantidad total que beneficia a pueblos indígenas en millones de USD: 14.150

Financiamiento FIDA que beneficia a pueblos indígenas en millones de USD: 4.050

Periodo de implementación: 1998-2007

- **Título del Proyecto: Proyecto de desarrollo de criadores de camélidos en el altiplano andino (UNEPCA)**

Área del proyecto: Oruro, La Paz, Potosí dep. y tierras altas de Cochabamba dep.

Grupos meta: Mayoridad de Quechua y Aymara.

Porcentaje de beneficiarios indígenas: 100%

Cantidad total que beneficia a pueblos indígenas en millones de USD: 11.300

Financiamiento FIDA que beneficia a pueblos indígenas en millones de USD: 7.600

Periodo de implementación: 1995-2004

- **Título del Proyecto: Proyecto de desarrollo sostenible de los pueblos indígenas del Beni (PRODESIB)**

Área del proyecto: Provincia de Vaca Díez, departamento de Beni.

Grupos meta: pueblos indígenas.

Porcentaje de beneficiarios indígenas: 100%

Cantidad total que beneficia a pueblos indígenas en millones de USD: 7.940

Financiamiento FIDA que beneficia a pueblos indígenas en millones de USD: 6.300

Periodo de implementación: 1996-2005

- **Título del Proyecto: Proyecto de Desarrollo Agrícola de Chuquisaca Sur**

Área del proyecto: Area norte de Cinti provincial y area sur de departamento Chuquisaca.

Grupos meta: Productores y mujeres campesinos pobres.

Porcentaje de beneficiarios indígenas: 60%

Cantidad total que beneficia a pueblos indígenas en millones de USD: 5.970

Financiamiento FIDA que beneficia a pueblos indígenas en millones de USD: 4.080

Periodo de implementación: 1989-1996

- **Título del Proyecto: Proyecto de Desarrollo Agropecuario de Cotagaita-San Juan del Oro.**

Área del proyecto: Áreas rurales de provincias del norte del departamento Chuquisaca.

Grupos meta: Familias rurales, Quechua

Porcentaje de beneficiarios indígenas: 70%

Cantidad total que beneficia a pueblos indígenas en millones de USD: 14.707

Financiamiento FIDA que beneficia a pueblos indígenas en millones de USD: 9.660

Periodo de implementación: 1983-1993

Además, el FIDA ha financiado cuatro proyectos en Bolivia a través del Fondo de Apoyo a los Pueblos Indígenas (IPAF):

- **Título del Proyecto: Promoviendo agricultura sostenible y su comercialización en el municipio de Pocoata – Norte de Potosí, 2011**

Organización: Programa de Desarrollo Integral Interdisciplinario

Pueblos metas: Distritos Indígenas Tomocari, Turberia, Tomoyo

Cuantía de la donación: USD 24 000

En los Distritos Municipales de Tomoyo, Tomocori, Turberia, más del 40% de los agricultores de cultivos diversos, están asociados o legitimados en Organizaciones Económicas Productivas OEP. Actualmente se encuentran en etapa de fortalecimiento, para enfrentar los problemas de la producción, transformación, comercialización de productos obtenidos de cultivos nativos de la diversidad, estando los agricultores en una incipiente acción para fortalecer las OEPs y desarrollar acciones bajo un enfoque de sostenibilidad. Por consiguiente, a partir de la intervención del proyecto, se promoverá a:

- reducir la vulnerabilidad a corto y mediano plazo de las estrategias campesinas de comercialización de los diversos productos;
- generar ingresos en base a una producción de agricultura sostenible de productores individuales y asociados de los Distritos Municipales de Tomoyo, Tomocori y Turberia, tanto a nivel regional como departamental.

- **Título del Proyecto: Fortalecimiento de las organizaciones indígenas: para la mitigación en el cambio climático a través de la gestión y el uso del agua, 2008**

Organización: Centro de Estudios Multidisciplinarios Aymara

Pueblos metas: Aymara y Uru Murato

Cuantía de la donación: USD 18 500

Este proyecto, basado en la cosmovisión social, cultural, espiritual, económica y política relacionada con el agua tenía como objetivo el fortalecimiento de la capacidad de los pueblos indígenas en la gestión del agua, la conservación de la biodiversidad y las estrategias en respuesta al cambio climático. El proyecto estaba enfocado en la

valorización de los hábitos de los pueblos indígenas, el conocimiento en materia de agua y el fortalecimiento de su participación en los procesos de toma de decisiones y formulación de políticas.

703 personas asistieron a los seminarios, reuniones y discusiones en las cuales pudieron individualizar sus propias necesidades, establecer prioridades y elaborar sus propias soluciones o estrategias de mitigación a través de un enfoque participativo.

El proceso estimuló las comunidades a la reflexión sobre temas sociales indígenas, situación de los territorios y sobre el crecimiento del entendimiento de las uniones entre el agua y el cambio climático.

Además, el proyecto sensibilizó a las comunidades implicadas en instrumentos, nacionales e internacionales, relacionados con los derechos colectivos, de los pueblos indígenas y de las mujeres, y fomentó la participación de estas últimas en la toma de decisiones.

- **Título del Proyecto: Mejora de los medios de vida de las mujeres aymaras de la Provincia Los Andes mediante la cría de gallinas nativas, 2007**

Organización: Centro de Capacitación y Promoción para la Mujer Andina Bartolina Sisa (CEPROMA B.S.)Pueblo meta: Aymara

Cuantía de la donación: USD 20 000

El proyecto benefició a 6 diferentes comunidades indígenas de mujeres Aymara de la provincia de Los Andes que fueron habilitadas a establecer, producir y comercializar granjas de pollos. La carne y los huevos fueron usados para el consumo, ayudando así a la dieta familiar, y para la venta en el mercado local y en la ciudad de La Paz (Bolivia), ayudando a los ingresos. Las mujeres beneficiarias obtuvieron una cuenta en la que depositar y ahorrar una parte de los ingresos provenientes de la venta de las aves de corral con el fin de crear un fondo de mantenimiento para la infraestructura productiva que ha sido incorporada a sus sistemas de agricultura y familia. Este aspecto dio a las comunidades la posibilidad de familiarizarse con los requisitos del sistema bancario y la contabilidad, y crear diez asociaciones sólidas de productores que tenían sus propias cuentas de ahorro. Estas mujeres aprendieron cómo organizarse, intentado vencer la timidez y la sumisión, a veces enfrentándose a sus maridos, y fue sorprendente su creciente participación en la toma de decisiones de la comunidad.

- **Título del Proyecto: Difusión de los acuerdos y convenios internacionales realizados a favor de los derechos de los pueblos indígenas y la defensa de los derechos de las mujeres, 2007**

Organización: Red Nacional de Trabajadoras de la Información y Comunicación (RED ADA)

Pueblos meta: Comunidades indígenas de Omasuyos, Ingavi, Los Andes, Pacajes, Caranavi, Manco Cápac, Murillo, Aroma, Camacho, Carabuco, Nor Yungas, Loayza, Muñecas, Inquisivi, Larecaja, Tomás Barrón districts

Cuantía de la donación: USD 15 000

La Red Nacional de Trabajadores/as de la Información y Comunicación (RED-ADA) implementó una estrategia de comunicación para difundir la información entre pueblos indígenas, bolivianos afrodescendientes y la mayor parte de las mujeres, a través de 50 estaciones de radio indígenas en el país. El principal mensaje de los programas tenía como objetivo la sensibilización de la importancia de las leyes internacionales, normativas y regulaciones que el gobierno boliviano había firmado y acordado, especialmente aquellas que beneficiaban y tenían como grupo objetivo las mujeres indígenas. La mayor parte de la población objetivo no estaba informada de los logros conseguidos y de sus derechos. El diseño e implementación del proyecto fue llevado a cabo por mujeres Aymara, expertas en el campo de las comunicaciones, mientras que los equipos de transmisión estaban compuestos por hombres y mujeres.

El proyecto resultó efectivo al lograr que las estaciones de radio llegaran a los pueblos que vivían en las zonas rurales, donde normalmente las estaciones de radio nacionales no estaban disponibles.

El proyecto incluyó también un seminario informativo para aquellos encargados de las comunicaciones y también para las mujeres jefas de las comunidades. En este seminario se trataron los siguientes puntos:

- Temas referentes al género y comunicación con una perspectiva de género
- Derechos de las mujeres
- Derechos de los pueblos indígenas
- La presencia de la mujer en los medios de comunicación

Bibliografía y enlaces

Fuentes impresas:

- Instituto Nacional de Estadística - Encuesta de Hogares 2007 y 2008
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) 2014. *Los pueblos indígenas en América Latina*. Naciones Unidas.
- Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas (IWGIA), *El Mundo Indígena* 2017.

Fuentes en internet:

- Atlas sociolingüístico de pueblos indígenas en América Latina. Obtenido de Internet: <http://atlaspueblosindigenas.wordpress.com/bolivia/>
- Barnach-Calbó E. (1997)), La nueva educación indígena en Iberoamérica, *Revista Iberoamericana de Educación*, Núm. 13. Disponible en Internet: <http://www.oei.es/oeivirt/rie13a01.htm>.
- Choque Q. María Eugenia y Conde Ch. Q'apaj. Ficha Técnica: Bolivia.
- Choque, María Eugenia. Políticas de Educación para Pueblos Indígenas, originario, campesino y afro-descendientes". UNESCO. 2011, por publicar.
- CIDOB BOLIVIA: <http://www.cidob-bo.org>
- Comisión Interamericana de los Derechos Humanos.
<http://www.cidh.org/Basicos/Basicos8.htm>
- Daza Rivero y Roca Urioste (2006), Estudio de la Educación Superior en Bolivia, Proyecto Informe. Bolivia: Centro Universitario de Desarrollo /UNIVERSIA.
http://www.cinda.cl/download/informes_nacionales/bolivia.pdf
- Defensoría del Pueblo del Estado Plurinacional de Bolivia. Los Derechos de los Pueblos Indígenas en Bolivia. <http://www.clavero.derechosindigenas.org/docs/Bolivia-DP-FP-III-10.pdf>
- Derecho teca: <http://www.derechoteca.com/gacetabolivia/ley-3760-del-07-noviembre-2007.htm>
- FIDA. <http://www.ifad.org/spanish/operations/pl/bol/i540bo/index.htm>
- INE. Bolivia: Características Socio demográficas de la población indígenas. INE. 2006. La Paz. Bolivia.
- J. (2002), *Entendiendo la historia de los pueblos indígenas para promover la forestería comunitaria como una alternativa de desarrollo socio – económico local en las tierras comunitarias de origen (tco´s)*. Proyecto FOMABO. Santa Cruz Bolivia: UNIVERSIDAD AUTONOMA GABRIEL RENE MORENO. <http://www.wrm.org.uy/paises/Bolivia/TCO.doc>
- Molina. Ramiro y Albò Xavier. Gama étnica y lingüística de la población boliviana. PNUD. 2006. La Paz. Bolivia.
- Naciones Unidas (2005), *Los Pueblos Indígenas de Bolivia: diagnóstico socio demográfico a partir del censo del 2001*. Santiago de Chile: Naciones Unidas (CEPAL) / BID. Disponible en Internet: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/23263/bolivia.pdf>
- Noticias Jurídicas. http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/ir111297-je.html
- Nueva Constitución Política del Estado. Asamblea Constituyente de Bolivia. (Octubre del 2008). Disponible en Internet:

http://www.justicia.gob.bo/index.php/normas/doc_download/35-nueva-constitucion-politica-del-estado

-Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres.

http://www.amdh.org.mx/mujeres3/CEDAW/docs/BIBLIOTECA_2.pdf

-OIT:

<http://www.ilo.org/ilolex/cgi/lex/pdconvs.pl?host=status01&textbase=ilospa&document=5546&chapter=19&query=C169%40ref&highlight=&querytype=bool>

-Oyarce Ana María y Del Popolo Fabiana (2009), Hogar y familia indígenas en Bolivia, Chile y Panamá: Algunos hallazgos y su aporte a la recolección de la información censal, *Notas e Población*, No. 87, pp: 121-149. Disponible en Internet:

http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/1/36501/lcg2405-P_5.pdf

-PNUD. Informe Nacional sobre Desarrollo Humano en Bolivia. Los Cambios detrás del Cambio. Desigualdades y movilidad social en Bolivia. PNUD. 2010.

-Quiroga Jaime y Flores Petronilo. *La lucha de los movimientos indígena originario campesinos por sus derechos como aporte fundamental en la construcción del actual proceso histórico boliviano.*

<http://www.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/PDF/Actividadespadh/invusocias/quirogaflores.pdf>

-Santos (2009), "Referéndum Constitucional de Bolivia 2009. Cámara de Diputados, Servicios de Investigación y Análisis, Subdirección de Política exterior, LX Legislatura / Centro de Documentación, Información y Análisis, México, Distrito federal. Disponible en Internet: <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/spe/SPE-ISS-04-09.pdf>

-Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas (CELADE-CEPAL: <http://celade.cepal.org/redatam/PRYESP/SISPP/I/>

-Ticona Alejo Esteban. *Pueblos indígenas y Estado Boliviano. La larga historia de conflictos.*

http://www.cebem.org/cmsfiles/publicaciones/Pueblos_indigenas_y_Estado_boliviano.TI_CONA.pdf

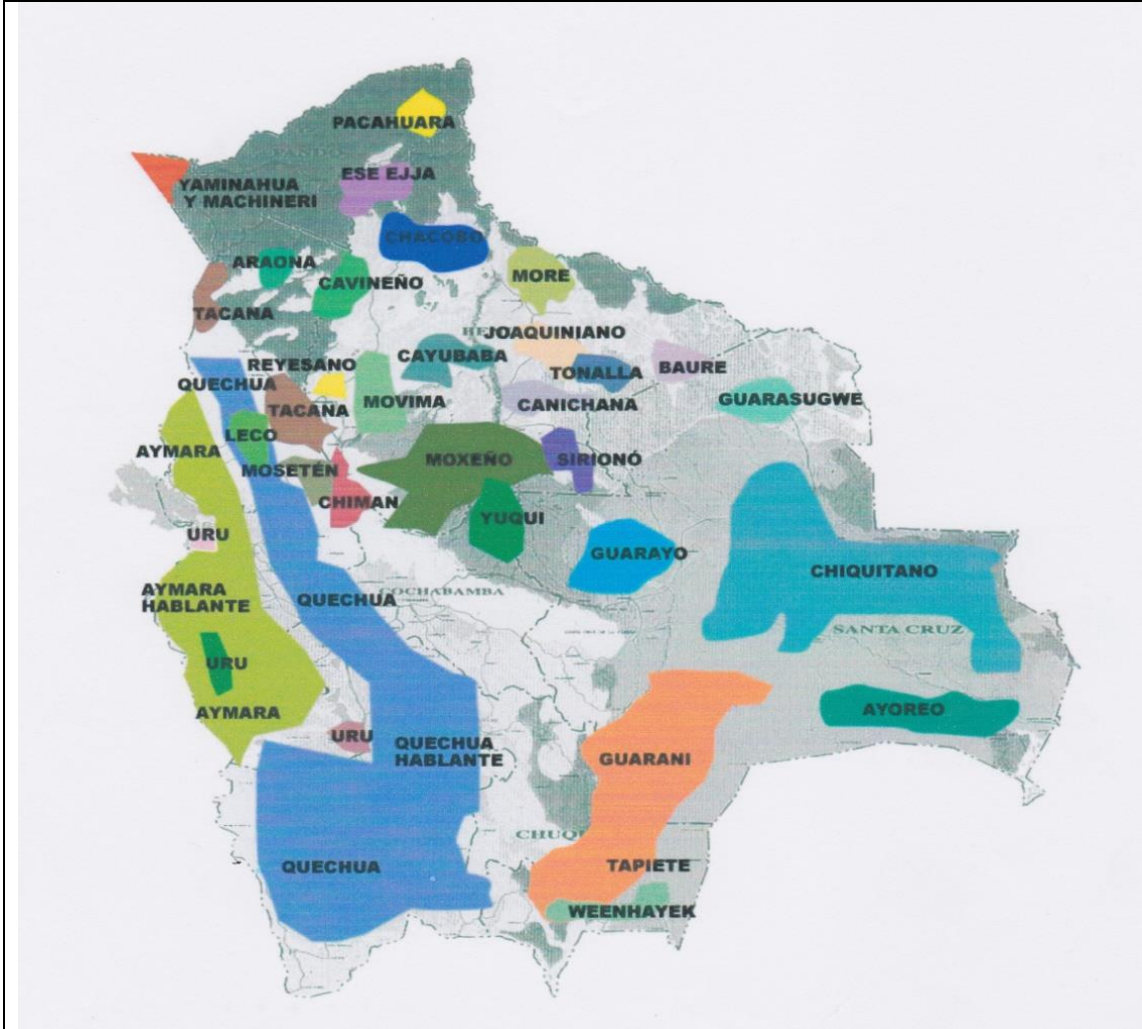
-Valenzuela, Rodrigo *Inequidad, ciudadanía y pueblos indígenas en Bolivia.* CEPAL, Chile 2004. www.eclac.org/publicaciones/xml/2/27522/sps83_lcl2089.pdf

-Valenzuela, Rodrigo *Inequidad, ciudadanía y pueblos indígenas en Bolivia.* CEPAL, Chile 2004. www.eclac.org/publicaciones/xml/2/27522/sps83_lcl2089.pdf

ANEXOS

Anexo No. 1. Mapa de distribución de la población indígena y grupo etnolingüístico

Mapa de zonas lingüísticas de Pueblos Indígenas en Bolivia.



Fuente: Atlas socio demográfico de los pueblos indígenas de Bolivia (2005).

Anexo No 2. Población y grupo etnolingüístico

<p>Araona Población: 92 Fam. Lingüística: Takana Ubicación: Región Amazónica (Norte). Departamento de La Paz, Provincia de Iturrealde.</p>	<p>Ayoreo Población: 860 Fam. Lingüística: Aru o Jaqi. Ubicación: Región Amazónica (Norte). Departamento de Santa Cruz Provincias de Germán Busch y Chiquitos.</p>	<p>Baure Población: 496 Fam. Lingüística: Arawak. Ubicación: Región Amazónica (Norte). Departamento de Beni, Provincia de Itenez.</p>	<p>Canichana Población: 213 Fam. Lingüística: Lengua independiente. Ubicación: Región Amazónica (Norte). Departamento de Beni, Provincia de Cercado.</p>	<p>Cavineño Población: 852 Fam. Lingüística: Takana. Ubicación: Región Amazónica (Norte). Departamento de Beni y Pando, Provincias de Vaca Diez y Ballivián, Madre de Dios y Manuripi.</p>	<p>Cayubaba Población: 328 Fam. Lingüística: Lengua independiente. Ubicación: Región Amazónica (Norte). Departamento de Beni, Provincia de Yacuma.</p>	<p>Chácobo Población: 255 Fam. Lingüística: Pano. Ubicación: Región Amazónica (Norte). Departamento de Beni, Provincias de Vaca Diez, Yacuma, Gral. Ballivián.</p>	<p>Chimán Población: 4 331 Fam. Lingüística: Lengua independiente. Ubicación: Región Amazónica (Norte). Departamento de Beni, Provincias de Vaca Diez, Yacuma, Gral. Ballivián.</p>
<p>Chiquitano Población: 112 271 Fam. Lingüística: Lengua independiente. Ubicación: Región Amazónica (Centro-Oriente). Departamento de Santa Cruz, Provincias de Ñuflo de Chávez, Velasco, Chiquitos, Germán Busch.</p>	<p>Guaraní Población: 78 438 Fam. Lingüística: Tupi-guaraní Ubicación: Región del Chacó (Centro-Sur). Departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija, Provincias de Cordillera, Luis Calvo, Hernando Siles, O'Connor, Gran Chaco.</p>	<p>Guarasugwe Población: 13¹ Fam. Lingüística: Sin Información. Ubicación: Región Amazónica (Norte-Centro). Departamentos de Santa Cruz y Beni, Provincias de Ñuflo de Chavez y Itenez.</p>	<p>Guarayo Población: 6 010 Fam. Lingüística: Tupi-guaraní Ubicación: Región Amazónica (Central). Departamento de Santa Cruz, Provincia de Guarayos.</p>	<p>Itonama Población: 1 492 Fam. Lingüística: Lengua independiente. Ubicación: Región Amazónica (Norte). Departamento de Beni, Provincias de Itenez y Mamoré.</p>	<p>Joaquiniano Población: 169 Fam. Lingüística: Arawak Ubicación: Región Amazónica (Norte). Departamento de Beni, Provincias de Mamoré.</p>	<p>Leco Población: 2 443 Fam. Lingüística: Lengua independiente. Ubicación: Región Amazónica (Occidente). Departamento de La Paz, Provincias de Larecaja y Franz Tamayo.</p>	<p>Machine ri Población: 15 Fam. Lingüística: Arawak. Ubicación: Región Amazónica (Norte). Departamento de Pando, Provincia de Nicolás Suárez.</p>

<p>Maropa Población: 2 741 Fam. Lingüística: Takana. Ubicación: Región Amazónica (Norte). Departamento de Beni, Provincia de Ballivián.</p>	<p>Mojeño Población: 43 323 Fam. Lingüística: Arawak. Ubicación: Región Amazónica (Norte). Departamento de Beni, Provincias de Cercado, Moxos, Marbán, Ballivián.</p>	<p>Moré Población: 44 Fam. Lingüística: Chapacura. Ubicación: Región Amazónica (Norte). Departamento de Beni, Provincia de Mamoré.</p>	<p>Mosetén Población: 813 Fam. Lingüística: Lengua independiente. Ubicación: Región Amazónica (Norte). Departamentos de La Paz y Beni, Provincias de Sud Yungas, y Ballivián.</p>	<p>Movima Población: 6 183 Fam. Lingüística: Lengua independiente. Ubicación: Región Amazónica (Norte). Departamento de Beni, Provincia de Yacuma.</p>	<p>Pacahuara Población: 32 Fam. Lingüística: Pano Ubicación: Región Amazónica (Norte). Departamento de Beni y Pando Provincias de Vaca Diez y Manuripi</p>	<p>Quechua Población: 1 557 689 Fam. Lingüística: Quechua. Ubicación: Región Andina (Sur-occidente). Departamentos de Chuquisaca, Cochabamba, Potosí, Oruro y La Paz. (Varias Provincias).</p>	<p>Sirinió Población: 134 Fam. Lingüística: Tupi-guaraní. Ubicación: Región Amazónica (Norte). Departamento de Beni, Provincias de Cercado y Iténez.</p>
<p>Tacana Población: 3 580 Fam. Lingüística: Takana Ubicación: Región Amazónica (Norte). Departamentos de La Paz y Beni. Provincias de Iturrealde, Ballivián y Vaca Diez.</p>	<p>Tapieté Población: 19 Fam. Lingüística: Tupi-guaraní. Ubicación: Región Chaqueña (Sur). Departamento de Tarija, Provincia del Gran Chaco.</p>	<p>Uru Población: 1 210 Fam. Lingüística: Uru-chipaya. Ubicación: Región Andina (Occidente). Departamentos de La Paz y Oruro; Provincias de Ingavi, Atahuallpa, Cercado, Poopo, Abaroa, Sebastián Pagador, Ladislao Cabrera, Sur Carangas, y Saucari.</p>	<p>Weenha yek Población: 1 022 Fam. Lingüística: Mataguaya. Ubicación: Región Chaqueña (Sur). Departamento de Tarija, Provincias de Gran Chaco y Yacuiba.</p>	<p>Yaminahu a Población: 45 Fam. Lingüística: Pano. Ubicación: Región Amazónica (Norte). Departamento de Pando. Provincia de Nicolás Suárez.</p>	<p>Yuki Población: 112 Fam. Lingüística: Tupi-guaraní. Ubicación: Región Amazónica (Centro). Departamento de Cochabamba, Provincia de Carrasco.</p>	<p>Yurakaré Población: 1 399 Fam. Lingüística: Lengua independiente. Ubicación: Región Amazónica (Norte-centro). Departamentos de Cochabamba y Beni Provincias de Chapare, Carrasco y Moxos.</p>	

Anexo No. 3. Contactos por organización:

Los contactos de las principales organizaciones indígenas se detallan a continuación:

<p>Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (CONAMAQ)</p>	<p>Dirección: Calle Luis Uría de la Oliva, No. 2883; Zona Sopocachi; La Paz; Bolivia Email: conamaq@conamaq.org Sitio Web: http://www.conamaq.org Teléfono Secretaría: (+591-2) 291 0863 Fax Administración: (+591-2) 211 2476 Oficina Técnicos: (+951-2) 291 0990 Administración: (+591-2) 291 0988</p>
<p>Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB)</p>	<p>Email: csutcbbolivia@gmail.com Teléfono- Fax: (591) 2 2246300 Responsables de Comunicación Luis Gabriel Morales: luisgmor12379@gmail.com Denis Ordoñez: denisordonez@gmail.com</p>
<p>Confederación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia "Bartolina Sisa" (CNMCB-BS)</p>	<p>Teléfono: Teléfono-Fax (5912) 2287858 - 22004184 Email: bartolinas@bartolinasisa.org; fnmcb_bs@yahoo.es Dirección: Av. Montes C/Pisagua Nº 650 La Paz- Bolivia</p>
<p>Confederación de los Pueblos Indígenas de Bolivia. (CIDOB).</p>	<p>Dirección: Calle 2, Barrio San Juan Villa 1ero. de Mayo Santa Cruz. Bolivia. Teléfono: (591)(3)3498494 Fax: (591)(3)498494/3468437 Casilla: 6135 E-mail: cidob@scbbs.com.bo Sitioweb: www.cidob-bo.org Presidente: Adolfo Chávez Beyma</p>
<p>Confederación Sindical de Comunidades Interculturales de Bolivia</p>	<p>Dirección: Avenida Busch 1981. Miraflores, La Paz Teléfono. (591) 2 2222780 Email: cscbbo@unete.com.bo</p>